



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE EL SEIBO
RNC: 430-017922



¡Somos parte de ti!

Acta N. 03-02-2022.

Sesión Extraordinaria.

En el municipio de Santa Cruz del Seibo municipio y provincia el Seibo; municipio y provincia el Seibo; República Dominicana; a los siete (7) días del mes de febrero año Dos Mil Veintidós; se reunieron en el salón de sesiones de este honorable ayuntamiento municipal, el consejo de regidores.

Estando presentes los regidores: **Lic. Pablo Chalas; Presidente; Luis Díaz Pimentel; Vicepresidente; Sr. Domingo Antonio Peguero González; Licda. Lidia De Padua Jiménez; Sr. Deny Santiago Mercedes Báez; Dr. Dinorah Altagracia García Acosta; Lic. Juan Bernardo Jiménez Delgado, Licda. Marian Cristina Arredondo Romano y la Dra. Marina Canela de Padua.**

Todos asistidos por la Gerente financiera **Licda. Loraine Taveras**, en representación del Alcalde Municipal **Lic. Leo Francis Zorrilla Ramos** quien tiene excusa; y **Yafreisy Madelyn Díaz**, Secretaria Interina del Concejo de Regidores; quien suscribe la presente acta.

Comprobando el quórum reglamento el **Sr. Presidente** declara abierta la Sesión Extraordinaria del día de hoy Lunes **07/02/2022**, siendo las **10:52 am.**

Punto Único: Aprobación del Remanente 2021.

El **Sr. Presidente** declara abierta la sesión y dice, procedemos a conocer el siguiente punto.

Punto Único: Aprobación del Remanente año 2021.

Dejamos abierto el siguiente punto, si alguno de los colegas regidores tiene algo que externar con relación a lo que tiene que ver con la aprobación del Remanente año 2021, PUES.

La Regidora Lidia de Padua pide la palabra y dice, con relación al remanente de gastos del año 2021, nosotros consideramos que al mismo deben anexarse solicitudes de que hemos solicitado que varga la redundancia obras que no han sido concluidas y por qué queda la cantidad que se va a reconocer como sobrante del presupuesto 2021, para ser ejecutado en el presupuesto 2022, hemos solicitado a la Gerencia Financiera de este Honorable Ayuntamiento que nos de la cantidad de obra que no han sido ejecutadas y por eso queremos soporte físico, no es lo mismo la nota que el soporte Físico.

La Gerente Financiera Lic. Loraine Tavera pregunta, ¿Cuáles serían los soportes físicos doña Lidia?



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



La Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano pide la palabra, dice, buenos días alcalde, en ese sentido estamos en espera de que se no respondo la solicitud que hicimos a los encargado de obra de este Honorable Ayuntamiento para ver en qué condiciones están las obras que fueron aprobadas el año pasado 2021, de eso dependerá la aprobación de mi parte de ese Remanente, puede ver lo que se nos explica la documentación que nos hizo llegar **Loraine**, que hay un gasto de 43 mil y tanto de pesos por ejemplo el centro comunal de Dos Boca en Arroyo Grande yo que fui a fiscalizar esa obra he visto que no se le ha hecho nada, absolutamente nada, está cercado como lo recibieron, dice ahí yo que estuve presente en ese lugar vi que se aprobó 200 mil pesos para esa obra no se le ha hecho nada, entonces por eso mi inquietud de saber, en qué se gastaron eso 43 mil y pico de pesos que faltan en esa información que no envía **Loraine**,

En ese sentido no solo esa obra, sino todas esas obras que fueron aprobada para el presupuesto participativo y todas las demás obra que nosotros como regidores aprobamos, necesitamos ver, en qué condiciones están esa información la hemos solicitados hace aproximadamente hace un mes y a mi particularmente no me la han entregado. Entonces en ese sentido para aprobar ese Remanente yo necesito esa información.

El Regidor Deny Mercedes pide la palabra y dice, buenos días disculpen que estoy un poco ronco en la pasada sesión ordinaria la que estuvimos el mes pasado nosotros tuvimos algunas inquietudes con la aprobación del remanente del 2021, le hicimos alguno pregunta a la Gerente Financiera el cual yo entendía que el remanente o el pedido de modificarse y aclararse por ejemplo yo hablaba de P. P. M. (Presupuesto Participativo Municipal) nosotros le aprobamos del **16%** al **40%** de la cuenta de inversión eso hacia un total de 6 millones y pico de pesos cuando hacemos los cálculo del remanente de todas las obras del P. P. M., le agregamos algunas obras es el caso del Pley del Cuey y otra obra, el P.P.M se pasa del **16%** que nosotros aprobamos ósea se mete a 7 millones y pico de pesos nosotros necesitamos esa aclaración, que nosotros aprobamos el pasado el **16%** hace 6 millones y pico en el presupuesto Municipal no pueden aparecer más de ese por ciento por lo menos deben darnos una explicación.

Le hice la pregunta también sobre aquí le introdujeron por pagar a los ataúdes a la Funeraria de Gino fría se le va a pagar casi 200 mil pesos de la cuenta de inversión, pero también le hice la solicitud y la salvedad que sabemos que es de la cuenta de inversión, pero deben de darnos los clasificadores ósea deben de darnos esa cuenta como nos dieron la cuenta de las obras, necesitamos todo eso hay algo que quiero agregarle corroborando lo que dice la colega **Miriam** que nosotros hemos hecho varias solicitudes y algunas obras, listado de obras, también le hicimos la



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



pregunta que porque de los restauradores hubieron algunos imprevistos la administración debió solicitar una reunión con el consejo de regidores y debió decirles vamos a sacar 3,100,000, y se metió a 3,400,000 nosotros entendemos y necesitamos una explicación de donde se van a sacar esos 300,000 mil pesos todo esto está en la misma dirección de la remanente nosotros de mi parte necesitamos esa explicaciones de por qué el presupuesto participativo se pasó del 16% de donde van a sacar esos 300,000 mil pesos de los imprevistos, también estuve mirando los informes de los trimestrales mensuales que dan, veo una ingeniera que hace mucho tiempo siempre está apareciendo con un pago y no dan explicaciones ahora veo que salió con 100,000 mil supuestamente como reparación o trabajo adicionales a la letra del distintivo de la salida del Seibo hacia Higüey.

O sea todo eso va incluido en el presupuesto y yo necesito una explicación más exacta, de el porque se están haciendo esos movimientos y yo como regidor no me doy cuenta y por eso me tengo que abstener al voto **Sr. Presidente.**

El Alcalde pide la palabra y dice, fíjense yo desconocía que ustedes habían solicitado información al departamento de planeamiento urbano y dirección técnica, me imagino que ellos tienen la solicitud, pero mire que aquí están la descripción el monto y el clasificador de cada una de esta obra verdad que se menciona, por ejemplo el parque de los Restauradores el remozamiento del Pley de beisbol del Cuey el P.P.M verdad la construcción del parque de la Biblia, el centro comunal de Arroyo Grande segunda etapa remozamiento del primer nivel pavimento del parqueo y sistema del Ayuntamiento y la construcción del baño de centro comunal de Arroyo Grande, inicio de construcción de embace y mini acueducto de Agua Blanca de Magarín, disminución de cuenta de corto plazo por pagar funeraria Gino Fría; bueno eso está aquí.

La reunión con el departamento de planeamiento urbano y dirección técnica oh de lugar es un asunto que ellas deben de dar sus informe, en el caso del parque de los Restauradores ya se terminó y se concluyó, pueden invitar al **ing. Melquiades Bladimir Constanzo de Padua**, para que él explique el excedente que hubo y hay que pagárselo a él y que todo sabíamos que este excedentes iba de verdad, **Loraine** dice que no está incluido en el Remanente y eso aclaramos en la sesión pasada.

Loraine Tavera dice, los adicionales no están incluidos en ese remanente.

El Alcalde continúa con la palabra y dice, otra cosa con relación a la obligación pendiente de pago el artículo N. 350 dice que las obligaciones reconocida y liquidada no satisfecha el ultima día del año fiscal lo ingreso pendiente de cobro de los fondo liquido al 31 de diciembre configuran el



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados inigualando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca en los derechos pendientes de cobro que se considere difícil e imposible de recaudación, los ayuntamientos deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del primero de marzo del ejercicio siguiente.

Por eso la estamos haciendo en el tiempo hábil y el artículo 151, Remanente de Tesorería Positivo. En caso de liquidación del presupuesto con remanente de Tesorería Positivo, el consejo municipal, deberá proceder, en la primera sesión que celebre, al aumento de presupuesto vigente por una cuantía igual al superávit producido. En el caso de ser esto negativo, procederá a la reducción de gastos por cuantía igual al déficit producido. Estas modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el concejo municipal, a propuesta del síndico, y previo informe como lo hacemos nosotros a la contralora y se tomará en consideración para efectuarla el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la Tesorería.

Ah diferencia de otros ayuntamientos el de nosotros es positivo no es negativo, positivo en el sentido de que nosotros tenemos ese dinero para resolver esas situaciones pendiente o esa cuenta por pagar de gasto, por ejemplo la que ya he mencionado anteriormente en el programa de inversión y la rendición de cada una de ellas, eso está ahí y no es un invento y nosotros tenemos que presentarlo y eso es lo que estamos haciendo, la reunión con el departamento técnico eso debió haber pasado ya, esa reunión debió haber pasado, yo no pude estar por situaciones que me imposibilitaron poder estar en la sesión ordinaria de fin de mes pero mande a la Gerente Financiera y mande los soportes para el conocimiento del Remanente, como establece la ley y ahí esta pero bueno eso es un derecho que nosotros no cuestionamos, es una capacidad jurídica verdad y parte del procedimiento formativo que ustedes tienen.

Presidente nosotros estamos cumpliendo con lo que establece la ley.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice, eso nosotros lo entendemos yo creo que usted cuando habla de aquí nadie está dudando de nadie, usted se está adelantando un poquito aquí nadie está dudando de nadie nosotros solamente estamos solicitando lo que han hecho ya algunos colegas, nosotros tenemos una de las solicitudes que nosotras hemos hecho.

De la manera más respetuosa y cortes me dirijo a usted, para hacerle formal solicitud de todo el proceso de los camiones de este honorable ayuntamiento placa, seguro y matricula la certificación del Ministerio Administrativo de la Presidencia, que autorizo utilizar el Remanente de 5.2



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



Millones de pesos donados para la compra de camiones compactadores y este sobrante para otros servicios de interés del municipio, el cual fue establecido para la compra de lámparas, el todo para realizar algunos asuntos de interés de la sala capitular, sin más nada que agregar quedamos en la espera de su respuesta a la mayor brevedad posible eso se adhiere.

El Alcalde dice una pregunta ¿Esa fue la solicitud que ustedes le hicieron al planteamiento urbano?

El Sr. Presidente contesta y dice no, no la solicitud que le hicimos fue una solicitud directamente al departamento de planteamiento urbano entre otras cosas que acaban de señalar los colegas.

Eso es lo único que nosotros queremos para proceder, nosotros necesitamos todos los soportes de lo que ellos han estado hablando.

El Alcalde pide la palabra y dice, pero una pregunta para edificación mía, como la tuve en la sesión pasada, edificación en qué sentido es bueno lo que usted acaba de mencionar con relación al Remanente o de la solicitud a planteamiento urbano, no entendí hay, usted hace una serie de solicitudes necesariamente tiene que ver con el Remanente de la solicitud. Es decir, esa solicitud que el acaba de leer si no tiene nada que ver con el Remanente.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice, entre tantas solicitudes que nosotros le hemos hecho yo quiero.

El Alcalde hace uso de la palabra y dice, ustedes ven que nosotros lo hemos adelantado en el sentido de que si eso no se relaciona en el punto B, en este caso el Remanente, entonces por eso es importante que nosotros podamos deslindar lo que si pertenece, lo que si se avoca a la solicitud nuestra, este caso sería planeamiento urbano la solicitud que le hicieron, que desconozco la razón de porque no la pidieron.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, perdón yo creo que no tiene nada de malo, que yo haya dicho que hemos hecho una serie de solicitudes entre las solicitudes yo creo que no tienen nada.

El Alcalde hace uso de la palabra y dice, la confusión mía vino es por si se relacionaba con el Remanente.

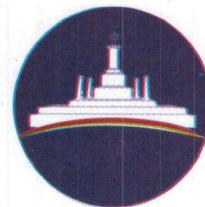
La Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano pide la palabra y dice, si, para aclarar con el Remanente tienen que ver todas estas obras que nos están presentando por eso le hemos solicitados como han sido obras que eran del 2021, a planeamiento urbano que nos dé un informe detallado de las condiciones de las obras para poder aprobar ese Remanente que si tiene que ver, de igual forma le solicitamos al departamento que tiene que



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



ver con la funeraria un informe y los soportes de la funeraria del señor Gino, el alcalde dice, cuando fue solicitado eso, la regidora le responde hace menos de un mes.

El Alcalde dice, y a quien se le deposito porque yo tampoco la he recibido. Es decir ¿A quién usted le solicito eso?

La Regidora Dra. Mariana Canela dice, usted no tiene acuse de recibo de eso.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, el secretario no está ahora mismo que tiene el acuse de recibo de la solicitud que nosotros hicimos.

El Alcalde hace uso de la palabra y dice, pero miren yo he sido claro con ustedes yo no he recibido como sindico yo no he recibido ninguna de esas solicitudes, es decir a la que estamos haciendo referencia ahora mismo como es el caso de planeamiento urbano, dirección técnica porque yo no estuve en la sesión pasada y también el tema de la funeraria con la gerente financiera no tiene esa solicitud.

La Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano usa la palabra y dice, y todos los soportes de la funeraria de igual forma se solicitaron los soportes que corresponden al combustible noviembre-diciembre, creo que una parte de noviembre, pero la otra parte no.

Loraine Tavera (Gerente Financiera) pide la palabra y dice se le entrego a la contralora.

La Regidora Mirian C. Arredondo Romano usa la palabra y dice, ella dice que no le han entregado diciembre, ni lo soportes tampoco.

El Alcalde, ok vamos por parte con relación a esa solicitud de planeamiento urbano la desconocía pero si se le va a dar respuesta o dirección técnica.

La Regidora Miriam C. Arredondo Romano usa la palabra y dice, pienso que para que eso no vuelva a ocurrir **Sr. Presidente** lo que hay que hacer es que cada una de las solicitudes que hacemos a los distintos departamento, hacerle llegar una copia al alcalde, entregársela a su secretaria, para que usted tengo constancia, ya que según usted no sabía.

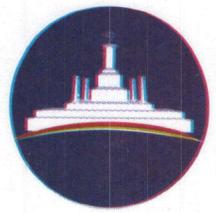
El Alcalde usa la palabra y dice, de lugar, nosotros autorizamos a cada departamento y director de departamento que entregue lo solicitado de inmediato ese es nuestro mandato de que se le sea entregado a las autoridades en este caso a los Regidores cada uno de lo solicitado por eso digo que desconocía lo solicitado a planeamiento urbano y hasta la Gerente Financiera desconoce, lo solicitado de los soportes de la funeraria de Gino Fría, es decir que si ella es la Gerente Financiera la solicitud debió de llegar a donde ella y estoy seguro que la iba a recibir porque ella está



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



aquí **24/7**, siempre todos los días porque puede ser que yo no venga un día o dos días, no pueda venir en esos días que hagan la solicitud pero ella esta ahí, es decir como no llegar esa solicitud a ella que es la Gerente Financiera y la responsable de entregar esos informes.

La Regidora Lidia De Padua pide la palabra y dice, si es reiterado los buenos días, es importante y yo entiendo que el alcalde dice, pero debemos decir que en virtud de que no estuvo en la sesión pasada y que desconocía x cosas, se le están dando como dicen muchas cosas al mismo tiempo y él a pedido y lo ha dicho vamos por parte una cosa de la que se trata ahora pero es para aprovechar de que todas esas cosas están pendientes que la hemos solicitado y para su conocimiento y fines de lugar se la estamos diciendo, no es con el fin de tras tocar una información y otra y no se le ha entregado la cuestión de la firma, de la recibida y eso porque el secretario pidió un permiso no está, era solo eso que entiendo lo que él dice no pero me están hablando de esto debe hablarse de este tema porque es lo que está ahora mismo en el tapete, pero es para que él recoja todo eso, ya él tiene todas esas informaciones.

El Alcalde pide la palabra y dice, doña lidia de lugar usted sabe porque yo hago eso porque en un momento determinado cuando nosotros depositamos el anteproyecto de presupuesto reunimos y después se depositó en el concejo nuevamente y cada uno de esos ejemplares inclusive hasta a color en su momento determinado el anteproyecto de presupuesto, lo que quiero decir que no está incluido un punto cuando está el anteproyecto y están las pruebas hay, una cosa es que usted no lo haya leído, eso es alegar ignorancia, cuando se desconoce un punto entonces.

El regidor Luis Díaz Pimentel le pregunta al alcalde ¿cómo cuál? ¿Diga el ejemplo porque lo tiene ahí? ¿Dígame cuál?

El Alcalde responde y dice, por ejemplo el caso de apagar de la Funeraria de Gino Fría por ejemplo. Factura por pagar, cuenta por pagar, esa cuenta por pagar que no podemos pagarla ustedes tienen un informe de eso que se le presento en un momento determinado, debemos tanto a tal funeraria y se incluyó por ejemplo en el Remanente, mañana yo no puedo decir que el pago.

El Regidor Luis Díaz dice, pero lo que se le está diciendo en ese punto es lo soporte no se le está diciendo, pero usted toco un tema que digo que acaba de decir en esa parte voy a decir yo escucho y escucho, **El Alcalde** dice usted me solicito los soportes a mí, **El Regidor Luis Díaz** dice yo no tengo que solicitarle nada, a usted no, porque usted acaba de decir que cualquier cosa vayan donde la Gerente Financiera, escuche porque usted toco un punto y quiere trasladar, como que uno es pendejo y bobo, el **Alcalde** dice igual que usted, **El Regidor Luis Díaz** continua con la palabra



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



y dice yo no soy pendejo ni bobo en el caso mío, lo que usted está alegando tiene razón pero nosotros estamos alegando algo que también tenemos razón eso es lo que yo le estoy diciendo aquí no somos bruto ni locos, solo era esa parte.

El Alcalde usa la palabra y le dice, mire usted que maneja el deporte y si yo le quiero hablar por ejemplo de Maicol Jordán no le puedo hablar de Rafael Nadal eso es lo que yo le estoy diciendo aquí, porque son disciplinas deportivas muy diferente.

Estamos hablando de la aprobación del Remanente y se lo dije en un lenguaje que usted domina más que yo, Maicol Jordán de la NBA y le estoy hablando de Rafael Nadal.

El Regidor Deny Santiago Mercedes dice, no cae la comparación.

El Alcalde dice, excúseme si cae la comparación.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, ya lo que él quiere agarrarse de que yo leí esta comunicación ustedes lo conocen, él es así.

El Alcalde dice, lo que usted leyó no tiene nada que ver con el Remanente.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, escuche hermano a usted se le explico ya, lo que pasa es que usted tiene una forma de hacer quedar al otro como ridículo, estamos desenfocados escúcheme, yo le explique bastante bien y usted asumió lo que yo le explique como tal y usted sigue insistiendo porque usted es así, usted sigue con la espinita porque la forma suya es de incidental y de hacer quedar al otro, y nosotros lo que estamos es dialogando. Si ya se habló ese punto no hay que seguir sobreabundando sobre lo mismo y seguir agitando porque yo no le veo la necesidad a eso.

El Alcalde usa la palabra y dice, **Presidente** usted nunca me ha visto a mí en ningún medio de comunicación ni aquí, ni en ningún lugar ni agitando a nadie nosotros creemos en el dialogo.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, ¡y nosotros no!

El Alcalde usa la palabra y dice, no usted sabe porque, porque usted se desahoga por otra vía, usted lo hace por otra vía, entonces eso es.

El Sr. Presidente dice, usted lo hace peor hermano.

La Regidora Lidia de Padua pide la palabra y dice, yo quiero un turno de salud, yo le voy a pedir a ustedes que nos enfoquemos en el tema, que no nos digamos palabras obscenas ni uno ni el otro que puedan traer irritaciones, porque al fin y al cabo en esta mesa quiérase o no, nos vamos



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



a estar juntando hasta el 2024 si Dios quiere, porque si uno se va, viene el suplente, digo si uno se va porque renuncia o se muera como sea, pero vamos a manejarnos con la debida prudencia, cordura, respeto, que nos merecemos tanto el alcalde como nosotros.

El Alcalde usa la palabra y dice, que bueno que sea usted que traiga a colación este tema, que sea usted directamente que lo haga.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez pide la palabra y dice, miren buen día, para mí siempre he dicho incluso me han agarrado y me han aconsejado no viejo no diga eso no, el único, no hay ni que decirlo porque aquí hay gente que para una cosa somos pendejo y para otro no, para una cosa queremos reflexionar y para otra no, que bonita esa reflexión, que bonita dice el alcalde que el Sr. Presidente que no le den aplauso que bonito es decir en un acto solemne a los restauradores decir no me den aplausos porque yo no soy Dios, entonces para los regidores y el equipo pide aplausos, tienen que tener mucha cuenta, yo siempre he dicho que el tiempo, podemos pelear y hacernos de todo pero hay algo trabajando que se llama tiempo y ese no se equivoca y ese le dará la razón. Para mi retomando el tema, para mí, si, las solicitudes de obra van de acuerdo con el Remanente, para mí, que yo no he hablado y he estudiado lo que es el presupuesto participativos aprobamos un 16% por ciento y parece más dinero necesito una explicación eso va de acuerdo con el Remanente presidente.

Para mí ha hablado de la cuenta por pagar y yo digo bueno necesito los soportes para que eso conste en acta porque hemos solicitado algunas cosas y no nos la han dado, aquí hay una confusión cuando se habla de soporte no es pago, aquí yo voy al informe trimestral, agarren un millón y medio de gasolina ejemplo un millón trescientos mil pesos (1,300,000.00) de gasolina eso no es soporte eso es un pago, soporte es lo que nosotros hemos estado pidiendo, tanto de combustible a la Jeepeta del alcalde ejemplo eso es un soporte, porque estamos confundiendo, cuando yo hablo de la funeraria un soporte no es, le pagamos cuatrocientos mil pesos (400,000.00) a Gino o trescientos mil pesos (300,000.00) en diciembre es lo que yo tengo hay, eso no es soporte señor presidente, ejemplo a Gino se le hicieron dos pago uno de ciento y pico y uno de doscientos y pico ahora en diciembre, ustedes saben eso, eso está ahí, eso no es soporte, entonces es notado cuando el alcalde va a los medios de comunicación y se desahoga de la manera que él quiere... que él dice que no quiere que uno se desahogue aquí, él dice que el entrega lo soporte en cada sesión y el soporte es aquel millón de pesos en combustible eso es soporte, no eso es un pago, ahí no hay soporte.

El Alcalde usa la palabra y pregunta ¿Le han entregado soporte a usted?



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez, responde. Claro que si tenemos los acuses de recibo, tenemos. Se entregaron los pagos de un millón eso no es soporte.

El Alcalde usa la palabra y dice por ejemplo cada ticket de combustible.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez dice, no se no ha entregado, ni de noviembre ni de diciembre ni la mitad de octubre no se nos entregó, entregaron un poquito, noviembre no se entregó diciembre no se entregó completo, entonces que pasa soporte no es un millón de pesos, soporte no es eso, soporte es en que se gastó ese millón de pesos y de qué manera, eso es soporte porque él va a los medios de comunicación a decir yo no entiendo todos los meses se le da el informe ha no, porque los informes son detallados.

Usted sabe lo que pasa doña Lidia las reflexiones se piden ellos se piden pero no es que yo voy a venir aquí a querer controlar a uno he ir a los medios de comunicación que lo están haciendo de gratis como ha seguido el que era mensajero de aquí, que diga que fue de gratis porque el aparece con órdenes de compra por ahí, él ha seguido a en lo medio de comunicación atacándonos a nosotros, él ha seguido, lo que pasa es que es muy bueno mandar a callar a uno y que uno no puede desahogarse presidente.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, no pero yo me voy a callar cuando yo entiende que me deba callar pero no porque a mí nadie me va a intimidar ni a meter cuco.

El Alcalde usa la palabra y dice, ¿Presidente y quien lo mando a callar a usted?

El Sr. Presidente responde, no, yo le estoy contestando a Deny.

El Alcalde dice ¿yo lo he mandado a callar a usted?

El Sr. Presidente dice lo que pasa es que usted quiere privar y usted le anda diciendo burro a los regidores y esos empleados suyos, nos viven diciendo burros a los regidores y nos viven diciendo de todo y usted se siente así ancho porque están al lado suyo y se siente apoyado por ellos que usted no debería permitir eso.

La Regidora Marina Canela usa la palabra y dice, presidente pero a uno le dicen ignorante y usted debería decir también que a uno le dicen ignorante.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, usted no debería decir eso, usted sabe porque, por el bienestar de usted y de su gestión porque es usted que encabeza esta gestión aunque nosotros somos parte importante, porque



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



aunque usted no lo crea más temprano que tarde todo eso se va a reunir en contra suya.

El Regidor Juan Bernardo Jiménez pide la palabra y dice, bien las discusiones son buenas, siempre he dicho que la parte opositora es buena porque ve lo que uno no ve, en este caso lo digo porque quizás Leo, algunas informaciones que quizás el cree que te la habían dado y se van a buscar cual es el deber de nosotros aquí es esto, yo estoy de acuerdo que Leo dice que se van a dar las informaciones, que se están dando y se van a seguir dando porque es lo que establece la ley, entonces no tenemos que discutir ni decirnos de nada simplemente es un consejo presidente de que ya toque la sesión, recuerde que son dos sesiones que tenemos la aprobación y las de ustedes que se van a oponer y que también se llegue a un acuerdo acá de que el alcalde dijo que si y que inmediatamente vayan busquen las informaciones correspondiente ya que eso hay que hablarlo aquí.

El Alcalde usa la palabra y dice, quiero decir algo la solicitud nosotros hemos dado orden expresa de que se entreguen nosotros no tenemos nada que ocultar, automáticamente ustedes manden un acuse de recibo le notificamos a la gerente financiera que tiene que entregar el soporte de tal cosa, me mandan un acuse de recibido que miren de verdad yo no le puedo decir a ustedes que depositaron ejemplo a planeamiento urbano, dirección técnica a que ingeniero fue cuando lo recibieron, porque yo lo voy a llamar ahora mismo, el primer punto de la liga voy a llamarla para que ellos manden la comunicación el segundo planeamiento urbano que ellos manden el soporté.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, usted ve lo bien que usted se ve reconociendo que hay que entregar todo eso para que todo esté bien.

El Alcalde responde, presidente usted lo sabe que yo siempre le he reconocido eso sí o no, lo que pasa es lo siguiente, el respeto debe ser mutuo por ejemplo yo no puedo alegar aquí, ustedes recuerdan que un momento doña Lidia dijo en la capital maldito azaroso del diablo, eso me hizo tener una reacción a mí porque una acción trae una reacción que más falta de respeto que esa, no aquí en la capital, yo le dije no está bien eso se quedó hay, pero después por ejemplo al llegar a un punto del presupuesto me llaman a mí con todos los epítetos calificativos por ejemplo eso es una falta de respeto pero grande, estando ahí el punto porque lo grande era que estaba, hay que reconocer.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, pero lo de la funeraria el desglose.

El Alcalde usa la palabra y dice, mire yo me siento aquí a escucharlo sin detenimiento pero ahora quiero que me escuchen a mí, eso es irrespeto



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



también con nombre y calificativos y a ninguno de ustedes han visto que yo le he dicho por ejemplo Luis Chalas cállate.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, vamos a someter el punto, oiga distinguido alcalde con todo el respeto que usted se merece y el cariño que yo le tengo usted nada de eso puede hablar.

El Alcalde dice, ¿de qué? ¿Qué yo le he dicho?

El Sr. Presidente dice, usted y su equipo dice cosas peores.

El Alcalde dice pero no a usted.

El Sr. Presidente dice, no porque usted sabe que yo le voy a contestar.

La Regidora Lidia de Padua pide la palabra y dice, Luis ante del sometimiento yo quiero reiterar que la descripción de obra no está la funeraria.

El Sr. Presidente dice, el desglose como las demás obras no están.

La Regidora Lidia De Padua pide la palabra y dice, quiero aclararle a Bivilo que el hecho de que en un grupo de gente hallan personas o hallamos persona con idea diferente encontrada no significa que somos opositores, usted está equivocado, no, hasta en la familia usted con su tres hermanos su mama y su papa se reúnen para un punto x y usted puede decir no, yo no creo esto porque es su idea y eso no significa que ustedes son que hallan opositores porque nosotros no podemos ser opositores de esta gestión, porque nosotros somos parte de esta gestión, ahora lo que hay es punto de vista diferente, discordante pero eso no significa oposición, pero es para que quede claro.

La Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano pide la palabra y dice, para nosotros poder hacer nuestro trabajo es fundamental a parte de los informes alcalde que se nos han entregado los soporte que solicitamos le reitero, ese informe de las condiciones de las obras en las que están, nosotros los necesitamos para hacer la debida fiscalización que es parte de nuestro trabajo para poder aprobar el Remanente necesitamos ese informe porque hay un sin números de obras ahí que no sabemos en qué condiciones están de igual forma, el gasto de la funeraria necesitamos los soportes que también se solicitó de toda forma la solución reitero porque lo dije ahorita que cada vez que solicitemos algo, serie hacerle llegar una copia para que usted este informado porque hasta donde vemos hemos hecho más de cuatro solicitudes y ninguna ha sido respondida, ahorita cuando venga el secretario le vamos a hacer llegar los acuse de recibo y las fechas en que sean, tan pronto.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



El Alcalde usa la palabra y dice, lo que yo voy hacer ahora mismo cuando termine la sesión es llamar a planeamiento urbano, llamar a cada departamento para que le entreguen.

El Alcalde continúa con la palabra y dice, mire como dice ahí, remozamiento y equipamiento de funeraria municipal 1, 335,643.49 centavos ógame eso está ahí.

La Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano dice, donde corresponde a la parte de obra, aquí dicen que se va a gastar eso, pero aquí donde están las obras que es un remozamiento importantísimo no está desglosado en el caso de las obras que se harán, no aparecen lo que nosotros le hemos solicitado desde el inicio del alcalde es que ese remozamiento de vital importancia, sea puesto en el presupuesto de obra del ayuntamiento, ¿Por qué? Porque no es solamente pintar y comprar los aires hay que cercar con verja perimetral, déjeme explicarle doña Lidia porque uno no tiene la oportunidad tampoco de explicarte las cosas entonces en esa parte de obra no aparece, el remozamiento de la funeraria esa es una obra de vital importancia que a nosotros nos viven cuestionando, llamándonos y solicitándonos esa parte.

Hermano pero no está desglosada en el caso que se hará aquí como una obra o un desglosamiento le voy a poner un ejemplo de una obra la cuestión no es llover sobre mojado, mire aquí dice permiso que no he agotado mi turno. Aquí dice acera y contenes en visto hermosa y dice el desglose de lo que se va a gastar, así no está presupuestada esa obra que se va más de un millón de pesos, es que solamente en la verja perimetral que hay que ponerle para hacer.

El Alcalde dice, Mirian es que la verja perimetral no se va hacer en esta etapa la interpretación y Loraine se lo ha explicado a ustedes.

La Gerente Financiera Licda. Loraine Tavera pide la palabra y dice, por ejemplo usted solicito cuando se estaba revisando el proyecto de presupuesto que se identificaran algunas calles y eso se puso ahora el hecho de que usted entienda que se le debe dar un nombre hay que ver lo que dicen las instrucciones que nos rigen eso no se considera una obra, eso es un proyecto y tienen un clasificador que lo establecieron ellos y yo se lo mostré el otro día, nosotros no podemos cambiar lo que ellos establecen usted se recuerda que yo le dije a usted que eso pertenecía al clasificador discúlpeme ahí porque ellos lo establecen así nosotros no podemos cambiar eso.

Mire reparación y estructura culturales, educativas, religiosas, fúnebres y militares ahí es donde ellos piden que encaje ese proyecto no podemos cambiar eso, porque si no ellos nos van a calificar como bien elaborado el



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



presupuesto, pues entonces les decía que El Sr. Presidente que tenía que responderle a Deny.

Mire Deny el equipo administrativo yo que lo represento están y siempre han estado en toda disposición de entregar todo y responder todo y usted puede decir aquí, usted me ha solicitado algo a través de la contralora o de cualquier regidor que no se le haya dada o se le haya dicho que no u otra o algunas de esas razones, no en ningún momento porque todo lo que usted pide, no excúseme usted pidió seguro y matricula y eso en la primera comunicación que le dimos le dijimos que estaba en proceso, ya me han entregado alguna yo le voy a entregar esa y le voy hacer la comunicación de la que estén en el proceso, entonces otra cosa yo no lo culpo a ustedes porque yo sé que ustedes no son del área de contabilidad ni de administración, ahora ustedes hacen la solicitud a través del contralor, sería bueno que su contralora si estuviera aquí cuando se valla a tocar el tema de finanzas para salud de todos, por ejemplo usted me dijo en la sesión de la misma forma de la cuenta de inversión, esa no es la forma de preparar el Remanente, porque la cuenta de inversión se hace de forma detalladamente porque son proyectos que tienen un clasificar aprobado usted me entiende y el art. 351 de la Ley 176-07 establece de que esas modificaciones refiriéndose al Remanente y al presupuesto, deberá ser aprobado por el concejo municipal a propuesta del síndico y previo informe del contralor.

Entonces si usted entiende que necesita eso, como finanza esa no es la forma de prepararlos y no lo tenemos, usted se dirige a su contralora le pide a ella que le informe y ella quizás pueda dar, pero inversión tiene un tratamiento a su servicio, nosotros lo preparamos como dice la ley tomando en cuenta la situación de tesorería en este caso como mismo le dijo al alcalde la cuenta por pagar que no es lo que las obras hay que continuar ejecutándola y eso es lo que hacemos, lo que no se terminó el año pasado se somete al consejo, si ustedes quieren la aprueban como dice el alcalde si no ese es su derecho, se somete como mismo están y con el monto restante.

Ustedes hablaban de un reporte físico, yo quisiera saber cuál es ese reporte físico, porque no tengo conocimiento, cuando piden un reporte físico de la obra a que se refiere, y el otro tema.

El Sr. Presidente dice, esto es algo físico.

La Regidora Lidia de Padua dice, los ingeniero saben.

La Gerente Financiera Licda. Loraine Taveras dice, que usted decía con relación al adicional del porqué de la biblia, recuerde que yo le dije en la sesión pasada muy claro que hay no incluye adicional, los adicionales



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



todavía el Alcalde no lo ha sometido, eso es lo que falta por pagar del presupuesto aprobado ahí no hay adicionales.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez pide la palabra y dice, ¿De dónde haría el alcalde los adicionales? Ósea los imprevisto de la obra que le se agregaron ¿De dónde lo haría?

La Gerente Financiera Licda. Loraine Tavera responde y dice, denos el tiempo para nosotros darle la información, es que no se ha sometido.

El Regidor Deny Mercedes dice, por eso es presidente que antes de hacer algo debe de llevarse al consejo de regidores, mire hay un imprevisto nosotros necesitamos que ustedes hagan este cambio por este, ósea yo no puede aprobar un adicional si ya lo gastaron, previo damos la información de donde se va a sacar.

Loraine Tavera dice, yo misma hable con el ingeniero arquitecto perdón Vladimir Melquiades, no hay una apropiación presupuestaria para eso y que usted está corriendo los riesgos y él me dijo sí, porque estoy acostumbrado a trabajar con el ayuntamiento.

El Regidor Deny Mercedes dice, esto no es cuestión de que el arquitecto diga esto y lo otro esto es cuestión se supone que esto lo hemos hecho antes cuando se hizo el parque infantil ahí cabe la comparación ante de retimar para darle la partida de 700 y pico de miles de pesos el Alcalde vino con la propuesto de donde se iba a sacar, se supone que se debió hacer ese mismo proceso.

Loraine Tavera dice, es que son cosas diferentes una cosa es el Remanente y otra cosa es el adicional.

El Regidor Deny Mercedes dice, le hago referencia a otra cosa que ella dice que después el Alcalde vendrá y dirá, de donde vendrá y dirá de donde se harán los movimientos del pago de los 3,00,000 mil pesos.

El Alcalde dice, pero es que no hemos presentando todavía, estamos solicitando el Remanente.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, vamos a someter el punto del Remanente 2021, los colegas regidores que estén de acuerdo con este punto que tiene que ver con la aprobación de Remanente 2021, que levanten su mano en señal de aprobación y fue aprobado por los regidores; **Juan Bernardo Jiménez Delgado; Domingo Antonia Peguero Gonzales; Dra. Marina Canela De Paula y la Dra. Dinorah García Costa.**

La Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano dice, justifico mi abstención, que conste en acto secretaria me abstengo de votar a favor de la aprobación del Remanente, ya que no tengo los soportes de los pagos que se deben hacer según se explica en el Remanente, funeraria ni el



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



informe de las condiciones de las obras que se mencionan en el mismo, es cuánto.

La Regidora Lidia Padua dice, nos acogemos a este y que conste en acta que no ha sido aprobado el punto.

No habiendo más nada de tratar **Sr. Presidente** declara por concluida la sesión de hoy lunes **7-02-2022** siendo las **11:40 AM**.

Lic. Pablo Chalas

Lic. Pablo Chalas

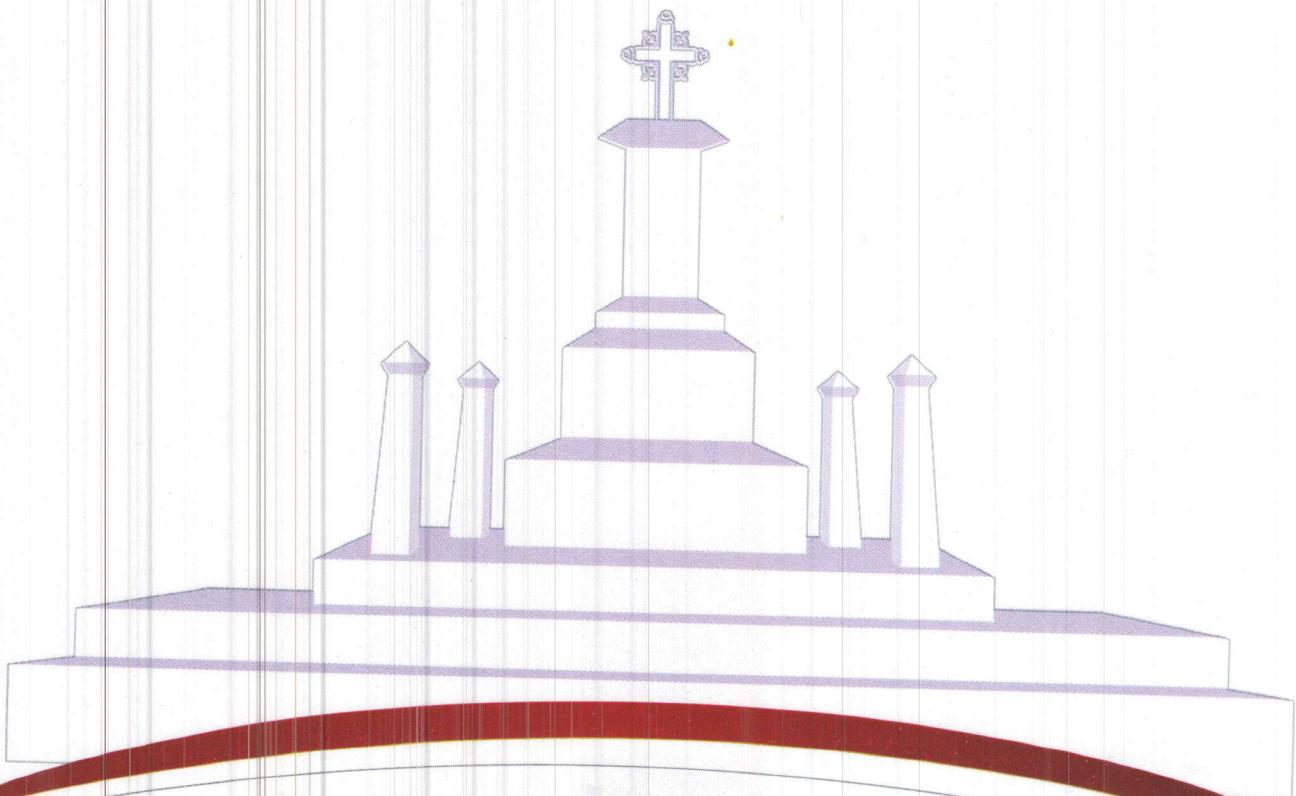
Presidente del Concejo de Regidores



Yafreisy Madelyn Díaz

Yafreisy Madelyn Díaz

Sec. Interina Del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



Acta No. 13-5-2022.

Sesión Ordinaria.

En el Municipio de Santa Cruz de El Seibo; Municipio y Provincia El Seibo; República Dominicana; a los cuatro (4) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022); se reunieron en el salón de sesiones de este honorable Palacio Municipal el concejo de regidores.

Estando presentes los regidores **Lic. Pablo Chalas; Presidente, Lic. Juan Bernardo Jiménez Delgado; Vicepresidente; Lic. Luis Díaz Pimentel; Licda. Lidia de Padua; Licda. Miriam Cristina Arredondo Romano; Dra. Marina Canela de Paula; Sr. Domingo Antonio Peguero González; Sr. Deny Santiago Mercedes Báez; Dra. Dinorah Altagracia García Acosta.**

Todos asistidos por la Gerente Financiera **Licda. Loraine Altagracia Tavera**, en representación del Alcalde Municipal **Lic. Leo Francis Zorrilla Ramos**; y el **Lic. Juanchi Miguel Chalas Gómez**; Secretario del Concejo de Regidores; quien suscribe la presente acta.

Comprobando el quórum reglamentario el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión Ordinaria de hoy miércoles **04-05-2022**, siendo las **10:37 am.**

Punto No. 1 Apertura de la sesión.

El **Sr. Presidente** dice, vamos a dejar inmediatamente la sesión ordinaria de hoy miércoles 04 de mayo del año 2022 dando gracias a Dios, porque nos permite estar acá en el día de hoy, y hoy vamos a conocer una agenda de diez puntos incluyendo el turno libre del alcalde y los regidores, y vamos de inmediato a someter a la consideración de ustedes colegas, primero la aprobación de la apertura de la sesión ordinaria del día de hoy, los que estén de acuerdo que levanten su mano en señal de aprobación, y fue aprobado por los regidores, **Lic. Pablo Chalas; Lic. Juan Bernardo Jiménez Delgado; Lic. Luis Díaz Pimentel; Licda. Lidia de Padua; Licda. Miriam Cristina Arredondo Romano; Dra. Marina Canela de Paula; Sr. Domingo Antonio Peguero González; Sr. Deny Santiago Mercedes Báez; Dra. Dinorah Altagracia García Acosta**, que conste en acta secretario.

Punto No.2 Aprobación de la agenda.

El **Sr. Presidente** dice, pasamos al punto número dos que es la aprobación de la agenda del día de hoy, diez puntos, los colegas regidores que estén de acuerdo que levanten su mano en señal de aprobación, y fue aprobado por los regidores, **Lic. Pablo Chalas; Lic. Juan Bernardo Jiménez Delgado; Lic. Luis Díaz Pimentel; Licda. Lidia de Padua; Licda. Miriam Cristina Arredondo Romano; Dra. Marina Canela de Paula; Sr. Domingo Antonio Peguero González; Sr. Deny Santiago Mercedes Báez; Dra. Dinorah Altagracia García Acosta**, que conste en acta secretario.

Punto No.3 Aprobación del acta anterior No. 8-03-2022.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



El Sr. **Presidente** dice, vamos a someter a la consideración de ustedes colegas regidores, la aprobación del acta anterior, con la salvedad que siempre hacemos si hay que hacer alguna enmienda, alguna corrección se le puede hacer.

Lo hacemos porque como ustedes sabrán, debido a lo voluminosa que es el acta, pues siempre lo hacemos de esa manera, los que estén de acuerdo que levante su mano en señal de aprobación, y fue aprobado por los regidores, **Lic. Pablo Chalas; Lic. Juan Bernardo Jiménez Delgado; Lic. Luis Díaz Pimentel; Licda. Lidia de Padua; Licda. Miriam Cristina Arredondo Romano; Dra. Marina Canela de Paula; Sr. Domingo Antonio Peguero González; Sr. Deny Santiago Mercedes Báez; Dra. Dinorah Altagracia García Acosta**, que conste en acta secretario.

La **Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano** pide la palabra y dice, sería bueno que en la próxima sesión se entregue el acta con la convocatoria, porque el problema es que estamos aprobando esta acta, pero yo no la he leído, ni tengo tiempo para leerla ahora, porque hay otras cosas que se van a conocer, entonces, cuando se nos entrega a tiempo podemos leerla y hacerle cualquier observación, y venir aquí con la observación para la propia corrección.

El Sr. **Presidente** dice, que conste en acta la sugerencia de la colega Miriam Arredondo. Aunque por eso se hace la salvedad de si hay que hacer alguna enmienda, alguna corrección se le pueda hacer.

El **Regidor Deny Santiago Mercedes Báez** pide la palabra y dice, aunque usted dice que hace la salvedad señor Presidente, yo quiero reforzar la sugerencia que hace la colega Miriam Arredondo, porque ya tenemos varios meses, bregando con este asunto es una sugerencia, y yo entiendo que el acta de sesión si se debe esperar un día más para hacer la sesión se espera, pero debe llegar con la convocatoria tenemos varios meses, pero sería más sano que el acta llegue con la convocatoria.

El Sr. **Presidente**, que conste en acta también la sugerencia, o más bien el colega Deny secunda la posición de la colega Miriam Arredondo, que conste en acta.

El **Regidor Domingo Antonio Peguero González** pide la palabra y dice, estamos de acuerdo con esa posición, porque es una posición clara y precisa, así sabemos lo que hay escrito lo que vamos aprobar, así es que yo respaldo esa posición.

La **Regidora Dinorah Altagracia García Acosta** pide la palabra y dice, yo pienso lo mismo, pero me acerque e investigue y le pregunte al secretario, cuál era la razón que estaba tan difícil de que estuviera el acta, y me dijo que las muchachas no estaban asistiendo como les correspondía es por eso, entonces, era muy difícil conseguir un acta, entonces tenemos que también chequear si las asistentes del secretario están haciendo su trabajo.

El **Secretario** dice, y también ahí agregarle que tenemos, estamos trabajando dos sesiones de dos horas cuarenta minutos, y es mucho lo que hay que escuchar, porque a veces hablan muy rápido o sino hablan dos y tres al mismo tiempo, entonces, todo eso hay que analizarlo muy



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



bien para no poner cosas que uno de ustedes no dijo, pero haremos todo lo posible y todo lo que esté a nuestro alcance, para que en la próxima sesión se le entregue el acta.

El Regidor Juan Bernardo Jiménez Delgado dice, ¡si Juanchi!, pero en un mes dos horas en un mes.

El Secretario dice, si dos horas y cuarenta minutos es equivalente a dos semanas de trabajo transcribiendo y tratando de interpretar cosas que a veces uno no entiende.

El Sr. Presidente toma la palabra y dice, pero aun así yo creo que es válida la sugerencia que hace la colega Miriam, secundada por Deny, Chico, mejor se postergue la sesión hasta que no esté el acta para que se entregue con la convocatoria.

La Regidora Marina Canela de Paula pide la palabra y dice, otra cosa si las jóvenes tienen licencia o tienen algún problema de salud por lo cual no están asistiendo.

El Secretario responde, sí, tenemos una embarazada que se le ha complicado un poco la situación, no sé si es que está haciendo mala barriga o que, tenemos una recién parida que no asiste.

La Regidora Marina Canela de Paula responde, ese es su derecho son cuatro meses que le tocan.

El Regidor Juan Bernardo Jiménez Delgado pide la palabra y dice, miren, que bueno que tocaron ese tema, porque el otro día nosotros trajimos acá unos estudiantes a este centro a conocer este ayuntamiento, y el único departamento que estaba cerrado era el de nosotros, o sea, yo sentí vergüenza, y para qué es que hay empleados aquí, o sea, ni uno, ni uno aquí, todos tenían excusa.

El Sr. Presidente pregunta ¿y que día de la semana era?

El Regidor Juan Bernardo Jiménez Delgado responde, viernes, un día de trabajo y el único departamento cerrado era el de nosotros, y yo como regidor, óyeme hasta el Alcalde que estuvo hay, siento vergüenza dijo, pero ven acá y entonces, no eso no es así, aquí hay que establecer un horario, establecer un horario y verificar bien esa licencia, porque aquí siempre hay una licencia, aquí todo el mundo siempre está enfermo, ¡aquí siempre esta uno enfermo!, como son trabajo público, por eso yo siempre hablo de impuestos internos, que son trabajo públicos, pero con régimen de consecuencia, aquí no podemos estar así, esa licencia hay que verificarla.

El Sr. Presidente dice, usted escucho al vicepresidente.

El Secretario responde, yo estoy totalmente de acuerdo con el vicepresidente.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, sí, pero también yo entiendo que si hay una visita de esa naturaleza, no es que estoy justificando, porque si es un departamento no es justo que el único que esté cerrado sea el de nosotros, pero para ese tipo de actividad.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



El Regidor Juan Bernardo Jiménez Delgado responde, se la informo, se le informo.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, bueno pues hay una falla, y vamos a tener entonces que revisar.

Entonces vamos a someter de todas maneras, con la salvedades, con las sugerencias que hacen los colegas regidores de que el acta de enviarse en cada convocatoria, los colegas regidores que estén de acuerdo con la propuesta de la regidora Miriam Arredondo, secundada por Deny Santiago, Domingo Antonio Peguero González, que levanten su mano en señal de aprobación, y fue aprobado que conste en acta **ocho (8) de nueve (9)**, que conste en acta.

Punto No. 4 La solicitud del Sr. Felipe Benítez.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, es la solicitud que hace el Sr. Felipe Benítez, que se le otorgue una certificación, el secretario tiene conocimiento pleno de la situación la comisión de catastro de la solicitud que hace el señor Felipe Benítez de manera que vamos a someter a la consideración de ustedes colegas, que se le expida una certificación que ha estado solicitando el señor Felipe Benítez de unas documentaciones de una solicitud que él había hecho, y que él estaba casado, pero resulta que él se divorció y uno de los bienes inmuebles que ha estado en cuestión, bueno pues quedo en poder de él, ya él ha hecho todos los trámites ante la Liga Municipal Dominicana, y ha agotado todo un procedimiento, él está solicitando una certificación a la sala capitular.

Así es que vamos a someter a la consideración de ustedes colegas que se le expida esa certificación al señor Felipe Benítez.

La Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano pide la palabra y dice, antes del sometimiento me gustaría escuchar que opina la comisión de catastro, si estudio el caso sobre esa solicitud y que documentos él trajo, porque se supone que si se divorció hay que presentar unos documentos, queremos saber si ustedes pudieron estudiar el caso.

La Regidora Lidia de Padua usa la palabra y dice, si nosotros tuvimos la oportunidad de revisar el expediente completo del señor Benítez, donde el trajo como base de justificación para hacer la solicitud el acta de matrimonio, o sea, de divorcio donde se hace la distribución de los bienes, y ese bien inmueble le correspondió a él, pero Luis Díaz Pimentel puede también ampliar más esta información.

El Regidor Luis Díaz Pimentel usa la palabra y responde, ya la licenciada dijo, hay está toda la documentación ahí donde fue aprobado ese inmueble cuando él era casado con la señora, y fue adjudicado a él, entonces ya después del divorcio ese inmueble le toco a él, entonces él va hacer el procedimiento de nuevo.

¿Qué es lo que está solicitando él?, una certificación a la sala capitular, que certifique mediante la documentación depositada por él, acta de divorcio y toda la documentación, para dar el procedimiento de él adquirir ese inmueble a nombre de él, y hay esta toda la documentación necesaria.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



La Regidora Lidia de Padua dice, agregando algo más, que conste en acta, ya esta certificación, o sea, la resolución había sido dispuesta por una sala capitular, pero ya para ahora, ya no tiene validez, porque él quería que le hicieran otra como con esa misma fecha, pero es ahora que nosotros lo estamos cociendo, por tal razón no se podía hacer con esa fecha anterior, sino la fecha actual de hoy, cuatro de mayo, es solo para aclarar porque es bueno que quede eso registrado, porque van a aparecer dos resoluciones aprobándole a él eso, entonces hay que hacer la aclaración.

El Regidor Luis Díaz Pimentel dice, una cuando era casado y otra ahora que es divorciado.

El Sr. Presidente toma la palabra y dice, entonces, ustedes acaban de escuchar la explicación que acaba de dar la presidenta de la comisión de catastro, Luis Díaz Pimentel también miembro de dicha comisión, a solicitud de la colega Miriam Arredondo.

De manera que los colegas regidores que estén de acuerdo en que se le expida esa certificación al señor Felipe Benítez, que levanten su mano su mano en señal de aprobación, y fue aprobado por los regidores nueve de nueve, que conste en acta honorable secretario.

Tomando en cuenta la sugerencia que hace también la Presidenta de la comisión de catastro, de que se haga con una fecha actualizada.

Punto No. 5 Solicitud de autorización para la compra de un solar a nombre del Sr. Julio Alfredo Ortiz Encarnación.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice, ustedes saben que para agotar el procedimiento de compra tiene que ser aprobado por la sala capitular, de manera que vamos a someter a la consideración de ustedes la solicitud de autorización para la compra de un solar a nombre del señor Julio Alfredo Ortiz Encarnación, los colegas regidores que estén de acuerdo.

El Regidor Luis Díaz Pimentel toma la palabra y dice, decir hay presidente la sesión anterior, el punto fue aprobado pero al no tener la documentación, la tenía el secretario, nosotros podíamos ver que ahí está el número del título de mejora que pertenece al ayuntamiento, ahí se le hizo su plano, él está con su impuesto al día, el contrato de arrendamiento esta al nombre de él, es decir, que este es el primer paso para hacer la intensión de compra. También, está la carta que esta por ahí, el secretario la tenía la carta de solicitud que se le hace a este ayuntamiento.

La otra vez no se conoció porque no teníamos la documentación necesaria, y para nosotros conocer cualquier cosa aquí y más cuando se trata de un inmueble, nosotros tenemos que ver con eso, por eso hay esta la documentación, la pueden chequear los demás colegas regidores y creo que se puede aprobar.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, ustedes acaban de escuchar al colega Luis Díaz Pimentel. De toda manera, vamos a someter a la consideración de ustedes, los que estén de acuerdo con la solicitud que hace Julio Alfredo Ortiz Encarnación, que levanten su mano en señal de aprobación, y fue aprobado **nueve de nueve (9/9)**.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



El Sr. Presidente continúa con la palabra y dice, pasamos al siguiente punto y dice: Voy a pedir excusas porque saltamos un punto, le voy a pedir excusas doblemente porque hicimos la introducción, no les comunicamos a ustedes. En representación del alcalde está en el día de hoy la gerente financiera Loraine Taveras.

Entonces, señores el punto que omitimos que pedimos excusas, es el permiso para la construcción de un baño a solicitud de la señora Ana Francisca Arias Chalas, eso es en Villa Guerrero en el residencial o más bien colinda en el residencial José Francisco Peña Gómez, esa señora quiere construir un bañito ahí. De todas maneras, me gustaría escuchar la comisión de catastro, porque hicieron un disenso en lugar, para que ellos edifiquen un poco la sala.

El Regidor Luis Díaz Pimentel toma la palabra y dice, yo tengo presidente una sugerencia, ¡excúseme! no puedo mandar una agenda que fue cuando se trató el turno de Julio Alfredo Ortiz Encarnación.

Ahí un punto aquí de lo que es la tasación de la Liga, de uno que le dicen Marino Cotes Mota, era bueno anotar ahí, porque no estaba, no lo había puesto el secretario, lo único que está aquí es que el ayuntamiento, la tasación. Es el dueño de eso y tampoco se opone a la tasación de eso, para que la conozcamos en el mismo punto, porque para que vayan conjuntamente con el comité de Madru, para que así posterior seguir con el punto, si los colegas están de acuerdo con esa parte, con esa propuesta que le estoy haciendo, porque esto yo lo voy a dar a conocer en el turno libre.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice, ¿ustedes están de acuerdo que se conozca ese punto ahí?, porque eso es un dinero que va a entrar en la tasación, él está de acuerdo.

El Regidor Juan Bernardo Jiménez Delgado (Vicepresidente) toma la palabra y dice, Luis Chalas yo lo que entiendo es, que no podemos mezclar lo de Madru con este caso, sino que en el turno libre él lo trate.

El Regidor Luis Díaz Pimentel toma la palabra y le responde a Juan Bernardo Jiménez Delgado, yo te estoy diciendo que se va a mezclar con lo de Madru y es porque se conoció de la Liga Municipal, se conoció la intención que va a la Liga.

Punto No. 6 Permiso para la construcción de un baño a solicitud de la Sr. Ana Francisca Arias.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, entonces para que la Comisión De Catastro edifique un poco con relación a situación del baño de la Sr. Ana Francisca Arias.

La Regidora Lidia De Padua hace uso de la palabra y dice, estuvimos recibiendo dicha comisión, estuvo con nosotros el vicepresidente de esta honorable sala capitular, gobierno de la comisión de catastro; Juan Bernardo Jiménez Delegado, estuvo la Dra. Marina Canela De Paula, estuvo Luis Díaz Pimentel, estuvo la Licda. Miriam Cristina Arredondo Romano y estuvo el colega Domingo Antonio Peguero González cariñosamente (Chico moro) y pudimos verificar la realidad de este problema que tiene esta señora que vive en no Doctor José



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



Francisco Peña Gómez, sino frente a ese sector, eso pertenece como ahí donde está la barranca y toda esa tierra ahí.

¿Qué pasa con ese solarcito? Es una señora que tiene una casita de una habitación y la señora tiene un bañito dentro, pero además de la casita de ella. Lamentablemente esa calle la arrabalizaron, que empezaron a construir en esa calle de manera desordenada, ahora en esa calle ahí no puede penetrar un vehículo, porque hay casa en el medio de la misma calle, y resulta que ella estaba haciendo hasta la zanja, el hoyo, esto y lo otro, para ella hacer ese bañito y encontró la oposición de uno de los vecinos que es el doctor Nieves, no vive ahí el, pero viven los hijos y él se me opuso a eso y por eso ella mando esa comunicación aquí solicitando que nosotros como regidores fuéramos al lugar de los hechos, viendo allí la situación de la casita donde vive esa señora nos pudimos percatar que real y efectivamente haríamos algo positivo con darle la oportunidad para que ella haga el bañito, porque realmente no está obstaculizando nada de lo que ahí puede ser, está en la misma línea, está ahí al ladito y que es lo que ella dice, a donde ella tiene el bañito actualmente ella lo utilizaría para ampliar la habitacioncita que tiene, porque ella dice, que cuando llegan familias ella no tiene donde acostar a esas gentes, ella tiene inclusive, un mueble que en esos muebles viejos grande viejo ahí, donde ella arma ahí un tramojito de cama y ahí acuesta la familia en la cama y ella se acuesta ahí.

Lo que significa que yo creo que es valedero darle la oportunidad, todos los vieron, todos vieron que ella no está dañando ningún tipo de cosa, porque ya eso está hecho un puro desastre. Entonces, por eso nosotros en la calidad que nos concierne como presidenta de esta comisión y si cualquier otro compañero de lo que tu hay tiene cualquier otra cosa, que a mí por la razón de la edad se me allá olvidado pueda hacer uso.

La compañera Miriam Cristina Arredondo Romano estará aclarando, no es parte de la comisión, pero ella pidió que ella quisiera ir y como aquí cualquiera que quiera asistir a un descenso pude hacerlo

La Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano hace uso de la palabra y dice, si, como usted ha dicho, no formo parte de la comisión, pero siempre que hay un conflicto entre mil personas, es bueno llegar al lugar y ver como son las cosas para poder opinar.

Algo que pudimos notar es que, está adentro del perímetro que ella tiene de la cantidad de metros que ella tiene ubicado en sus documentos y también que ya ahí ella tiene un cético hecho, ósea, ya ella está haciendo uso de ese espacio, lo que ella solicita es que le permita subirlo para pasar su bañito a ese lateral, me parece una personas muy coincidente de lo que está haciendo, de lo que está solicitando y es una persona muy trabajadora, queríamos agregar esto y de verdad sería bueno que se le aprobara su solicitud.

El Sr. Presidente pregunta, ¿Alguien más?

Yo voy a opinar con relación a ese punto, miren señores yo estuve allá, yo pensaba que era en Ginandiana en la calle primera, el doctor nieve me llamo y yo fui allá con él, por eso yo hice



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



esa fotografía, y yo veo que hay solares ahí que están en peores condiciones que ella, porque ellos si construyeron en el medio de la callecita, entonces el bañito de ella va Alva con la pared de la casa y yo creo que ella no se le está haciendo nada que se le pueda cuestionar.

Entonces, yo voy a someter a consideración de ustedes colegas regidores que se le permita a la señora Ana Francia Alias Chalas construir su bañito ahí en su casa, los colegas regidores que estén de acuerdo con dicha solicitud que levanten su mano en señal de aprobación, y fue aprobado por los regidores: Lic. Pablo chalas; presidente; Lic. Juan Bernardo Jiménez Delgado vicepresidente; Lic. Luis días Pimentel, Dra. Dinorah Altagracia García Acosta; Licda. Lidia de Padua Jiménez; Licda. Miriam Cristina Arredondo; Dra. Marina canela de Paula; Sr. Deny Santiago Mercedes Báez; y el Sr. Domingo Antonio Peguero González.



 Avenida Manuela Diez Jiménez No. 40, Santa Cruz De El Seibo

 (829) 745-1288  alcaldiasantacruzdeelseibo@gmail.com  [alcaldiasantacruzdeelseibo](https://www.facebook.com/alcaldiasantacruzdeelseibo)



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



Punto No. 7 Dar inicio al proceso para la adquisición de compra de maquinaria amarilla o sea gredas y camión volteo, a través de la aprobación de la modificación presupuestaria para dar ingreso al dinero donado por la presidencia ascendente a un monto de (RD \$ 18, 077, 028.11) centavos.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL SEIBO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CAPITAL EXTRAORDINARIA

21/02/2022

FUENTE DE INGRESOS	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
142504	TRANSFERENCIA DE CAPITAL EXTRAORDINARIA	40	9992	103	18,077,028.11	
					18,077,028.11	

DISTRIBUCION DE INCREMENTO POR TRANSFERENCIA DE CAPITAL EXTRAORDINARIA EN EL EGRESO

DESTINO DEL FONDO: PROGRAMA DE INVERSION

UNIDAD	CLASIF.	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
120005	264101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	40	9992	103	6,500,000.00	
120005	264601	EQUIPOS DE TRACCION	40	9992	103	11,577,028.11	
						18,077,028.11	

PREPARADO POR

El Sr. Presidente dice, esa es una donación que hace el gobierno dominicano a los ayuntamientos y que ese dinero el destino que tendrá es la compra de un gredal y volteo, y una maquinaria amarilla para rehabilitación y reparación para los camiones vecinales y calles en el municipio de El Seibo.

La Regidora Dinorah Altagracia Gracia Acosta usa la palabra y dice, yo entiendo que nosotros lo debemos de aprobar porque eso es una necesidad, no solo de los campos, sino también aquí de la provincia municipio del El Seibo, porque nosotros tenemos todavía muchas calles en todos los sectores, que da pena, porque cuando llueve esas personas no se pueden transitar hay mismo en Ginandiana, ahí la calle #3 que cuando cae dos (2) gotas de agua, ya no se puede



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



caminar al igual que en todos los campos de aquí del municipio de El Seibo, eso es un compromiso que nosotros tenemos, que nosotros elegidos por esa persona que tiene esa necesidad y nosotros tenemos que corresponderle a ellos, es cuanto, gracias!

La Regidora Lidia De Padua hace uso de la palabra y dice, muy buenos días compañeros y amigos que están en esta sesión, a mí me preocupa en grado sumo la insistencia y la persistencia de hacer llover sobre mojado, porque eso deja mucho que decir del comportamiento de la alcaldía ¿por qué? Porque nosotros hemos dicho numerosas oportunidades el presupuesto de gasto del ayuntamiento municipal, no fue aprobado por la honorable sala capitular y esto todavía se sigue insistiendo y creo que eso es de gente que razona de manera positiva en las medidas de las cosas. El artículo 343 habla sobre la modificación.

El Regidor Luis Díaz Pimentel hace uso de la palabra y pregunta, ¿De qué es eso?

La Regidora Lidia De Padua le responde, de la ley 176-07 el artículo 343, modificación al proyecto de presupuesto municipal presentado por el síndico del ayuntamiento municipal y dice, el concejo municipal no podrá modificar partidas que figuren en su proyecto de presupuesto o modificación del mismo, ósea, del presupuesto sometido por el síndico, sino con el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. Significa que tanto modificar un antes proyecto enviado por la alcaldía los honorables regidores (a nosotros) tienen que constar con las dos terceras partes, para poder ser modificado ese anteproyecto de presupuesto, pero también lo dice así mismo que el presupuesto mismo no podrá ser modificación, si no es con las dos terceras partes de la matrícula de los honorables regidores del ayuntamiento municipal, ósea, de nueve (9) tiene que votar seis (6), pero estamos de proceso someter, presentar y decidir.

Lo dejamos a la consideración de que se siga el proceso de presentar la moción de modificación que quiero decir en un momento o en algunas otras solicitudes se dice, modificaciones, en esta solicitud se dice, de transferencia de capital extraordinaria no son las mismas cosas, pero nosotros sabemos que es modificación y que es transferencia, es cuánto.

Loraine Tavera (Gerente Financiera) toma la palabra y dice, quise presidente hacer una aclaración, el encabezado que se somete.

El Sr. Presidente dice, espérese Loraine Taveras, excúsame, tenemos un orden.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez hace uso de la palabra y dice, buenos días a todos, lo primero es Sr. Presidente que el vicepresidente no me está cediendo el turno a mí, yo lo tope a él para que le topara a usted, el entendió que le pido el turno.

Lo segundo es que con las aclaraciones que ha dado la colega Licda. Lidia De Padua, yo creo que para un buen entendedor pocas palabras basta, pero nunca está de más agregarle algo, aquí yo tengo en mis manos, ojala y se grave, la ley 176-07 que es la que rige los ayuntamientos del distrito nacional y los municipios, estoy enseñándola el comunicador periodista Dany



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



Mercedes, porque yo sé que el caso de él no es el caso que aquí está ocurriendo, para él es un secreto que aquí existe una maquinaria de comunicadores, periodistas, abogados entre comillas que vienen y graban las sesiones y la editan y pasa lo que ellos quieran, eso no es tener compromiso con el pueblo es hablarle la verdad, pero nosotros estamos claro, y creo que parte del pueblo también están claro de que esa maquinarias de periodistas, abogados y comunicadores entre comillas, pertenecen a una maquinaria pagada por el ayuntamiento municipal que asciende a un millón y pico de pesos en el presupuesto que asciende a un millos seiscientos mil pesos (RD \$ 1,600,000.00), por esa parte entendemos sus intereses, pero que le hablen claro al pueblo, en este caso no es el de usted, lo digo y el pueblo está claro porque lo estoy diciendo, el artículo 52 de la ley 176-07, voy a leer solo el encabezado dice, su rol es estrictamente normativo y de fiscalización, esos es para los comunicadores también que hacen énfasis a los regidores, ante éramos Cinco (5) y ahora somos Cuatro (4), que estamos exigiendo un plan de cuáles son los intereses del pueblo del Seibo.

Yo quiero agregarle es a la exposición que hizo nuestra querida colega Lidia de Padua, en la solicitud del alcalde en un momento determinado, la última solicitud que hizo el señor alcalde de modificación para dar entrada porque aquí estoy viendo que él lo está pidiendo de tres manera y yo creo también que es compromiso de nosotros que se le hable claro al pueblo, no es que el alcalde solicite algo y después valla y haga lo que le dé la gana con la solicitud que hizo, digo eso porque aquí se le han solicitado que se le apruebe cosas donadas, en este caso un camino compactador por el gobierno central o por la Liga Municipal, nosotros le dimos entrada al dinero y el alcalde nos decía, eso consta en una acta de sesión, que el proceso de compra lo iba hacer la Liga Municipal Dominicana.

Resulta y viene hacer el caso que nosotros estamos leyendo los informe trimestrales que él fue y compró el camión fue el alcalde municipal donde el acostumbra a comprar y donde se acostumbra a comprar todos los equipos, las lámparas, etc, etc, etc.

Siempre hemos dicho que a mí no me convence lo que se está comprando, pero parece que el alcalde en esta institución lo tratan de manera especial, él está aquí en la penúltima solicitud el martes 22 de febrero la última solicitud, él solicita dar entrada al ingreso por parte del Ministerio Administrativo de la Presidencia de (RD \$ 18, 000,000.00), para adquisición de equipo pesado, se supone que esta solicitud en caso de que hubiera un presupuesto aprobado, que no ha sido aprobado por la mayoría de este concejo, debió en esta solicitud graparle cual es el proceso las cotizaciones de compra, para que no pase como el camión que se compró, que dono la Liga, y él dijo que la Liga lo hacía y el proceso lo hizo el, eso consta en una acta de sesión, pero también aquí dice, nosotros le pedimos al honorable concejo de regidores dar entrada al dinero donado por parte de la Liga Municipal Dominicana, que son (RD \$ 7,626,382.36) centavos, ahí hay dos (2), manera de pedir la solicitud de dar entrada, pero cuando nos convocan a la sesión, la solicitud dice, en el punto No.8, Dar inicio al proceso para la adquisición de compra de maquinaria amarilla, o sea en la penúltima lo que hay es una forma.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



Ahora bien, que para mi entender alguna persona no entendió, a ver si me expreso de manera regida, eso es un disfrazamiento, dar inicio al proceso de adquisición de compra de maquinaria amarilla o sea gredas o camión de volteo, pero hay mismo solicitando dice, darle entrada al dinero que dono la Liga Municipal, ósea, hay mimito en esas solicitudes hay dos (2), formas de pedir, para mi entender quizás, para el alcalde y para lo que hacen las solicitudes con mi poca capacidad de entendimiento, yo entiendo que hay un disfrazamiento, ósea el 22 de Febrero, pide de una forma, pero hoy lo pide, hoy mismo pide el mismo proceso de dos (2) formas, por lo tanto, este concejo Deny Mercedes y quien nos vez a través de ese programa, le decimos al pueblo que el anteproyecto de presupuesto del año 2022, no ha sido aprobado, porque fue rechazado en tres (3), ocasiones por Cinco (5) de nueve regidores, por lo tanto el alcalde no puede solicitar una modificación presupuestaria, que aporte claro, decía una regidora que el pueblo está necesitando que se arregle la calle, etc.

Pero también, el pueblo necesita estar claro de cada una de las compras que se hacen en este Honorable Ayuntamiento debe ser claro y no tener un 75% o un 80% sumergido en la oscuridad, aquí nosotros tenemos cotizaciones de camiones 2012 a (RD \$2, 000, 000,00) de pesos, aquí se han comprado camiones a (RD \$ 3, 304,000.00) pesos, el pueblo también necesita que lo proceso se hagan como manda la ley, no solamente que se apruebe la compra de un gredal y allí hay una compañía que lo vende en (RD \$ 10,000,000.00) y el alcalde valla a la compañía y el alcalde lo ponga a (RD \$ 18,000,000.00) el pueblo necesita saber que el pueblo le hable claro, que valla a los medios de comunicación como él va con los documentos en la mano y porque él ha tomado las decisiones de comprar la lámpara en su patio a (RD \$ 3,000.00) y (RD \$ 4,000.00) pesos, el compra en la capital a (RD \$ 7,000.00) pesos, el pueblo necesita también saber eso, es i parte, no aprobare, no le daré entrada, no modificare presupuesto porque aquí no hay presupuesto aprobado.

Loraine Tavera (Gerente Financiera) hace uso de la palabra y dice, buen día para todos y todas, con relación a lo que refería la Lic. Lidia De Padua cuando dice que hay una diferencia de capital.

El encargado de la solicitud creo que dice, modificación presupuestaria por transferencia de capital extraordinaria, eso hace referencia a que se está solicitando la modificación presupuestaria porque recibimos una transferencia extraordinaria, que es el susidio manual que es a todos los ayuntamientos. En este caso, nos hizo una transferencia extraordinaria, que es la que se está sometiendo en este momento, no hay dos (2) solicitudes, es una (1) y es la modificación.

Con relación a lo que referencia el señor Deny Mercedes regidor, quizás hubo hay un asunto de terminología, pero es lo mismo.

Con relación al punto # 8 que dice, inicio al proceso no sé qué paso hay, porque nosotros no pedimos la solicitud para dar inicio al proceso, la alcaldía pide la aprobación de la modificación presupuestaria para dar entrada al ingreso extraordinario y claro que con eso entonces nosotros procedemos a dar inicio a la adquisición de los equipos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



Volviendo a lo que refería el regidor Deny Santiago Mercedes en este caso nosotros no trajimos, ni cotizamos, ni de gradar, ni de camiones, porque si lo hacemos así podría verse iniciado el proceso que se va a iniciar inmediatamente se tenga la modificación presupuestaria, me refiero a que la ley manda una solicitud abierta, entonces quienes traen las cotización son los visitantes u oferentes, el ayuntamiento no busca cotización, la cotización la trae en su sombreado y en la oferta que deposita el oferente o el licitante, solo eso.

La Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano usa la palabra y dice, me acojo en lo absoluto a todo lo expuesto con mis colegas, que de manera clara y precisa han explicado claramente lo que se nos ha entregado.

Cuando usted dice, dar inicio al proceso para la adquisición de compra, usted está hablando de inicio de un proceso para comprar algo, eso no está rebuscado, eso lo dice, aquí. Ahora, si hubo una con función entre ustedes póngame de acuerdo y en su debido proceso cuando tengamos el presupuesto aprobado por las mayoría de los regidores, como lo dice la ley 176-07 y se haga el proceso de compra de manera clara y precisa, y una solicitud que explique cómo se aprobó la compra de un camión 2012 y se compró uno 2010, pero nada, son de las cosas que han pasado en nuestro ayuntamiento y nuestro pueblo, ni que sea beneficiado la distintas comunidades de las compras de estos vehículos, si no que los procesos se hagan claro, la ley lo establece, es igual que los procesos de obras, en el artículo 215-216 dice claro cómo se debe de exponer esta parte de solicitud de obras.

Y en esta parte a la gerente financiera, yo le sugiero que se pongan de acuerdo, y que nos hagan la solicitud de manera clara siempre y cuando haya un presupuesto aprobado por la mayoría, es cuánto.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez usa la palabra y dice, quiero hacerle como estamos ahí mismo una pregunta a la honorable gerente financiera Loraine Taveras, ella dice, hoy están solicitando la disminución de incremento por transferencia de capital extraordinaria, eso lo están solicitando hoy, que el pueblo lo sepa, pero en dos (2) ocasiones anteriores solicitaron dar entrada al ingeniero por parte de quienes los están añorando ¿por qué en las dos (2) solicitudes anteriores no se han hecho de esta manera? De cómo las están haciendo hoy por eso lo estoy diciendo, aparte de que el presupuesto no está aprobado, que lo han hecho de esa manera, yo no lo iba aprobar porque al pueblo claro también así mismo en todos los movimientos, pero que van dos (2) veces que lo pidieron de esta manera y hoy binen pidiendo, entonces si esta es la forma correcta porque anteriormente no la habían hecho como esta.

Loraine Tavera (Gerente Financiera) toma la palabra y dice, es lo mismo dar entrada al dinero y pedir la modificación presupuestaria.

La Regidora Miriam Cristiana Arredondo Romano toma la palabra y dice, reinicio de compra, por favor.

La Regidora Lidia De Padua usa la palabra y dice, yo para decir una respuesta a mi compañero Deny Santiago Mercedes, cuando él dice que antes éramos cinco (5) y ahora somos cuatro (4)



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



nosotros entendemos que hoy mañana y siempre seremos nueve (9) regidores, y que en algunos momentos hay compañeros regidores que toman una postura, es su derecho y no podemos lacerar el derecho que es libre, democrático y abierto de cualquier regidor, lo que antes estábamos cinco (5) incluyendo a nuestro presidente que estuvo marchando con nosotros todo este proceso no he oído, ni oí en su juramentación que él dijo que variaría a partir de ser electo con el voto de sí mismo, que el variaría su posición de regidor apegado siempre a los principios, a los valores de un pueblo, ¡no oí eso! porque dudar de que ningún ciudadano en un momento (X) tome una decisión, la que entiende que debe tomar, le convenga en ese momento, porque como dice una cuestión de la ley, nadie tiene el derecho a inculparse a sí mismo, como tampoco nadie tiene el derecho a rechazarse así mismo.

Con esto quiero decir pueblo del Seibo que aquí nosotros los regidores estamos caminando por un camino, por un trillo, por una vereda y es muy cuesta arriba que después usted diga que no se ha aprobado un presupuesto que los dijimos nosotros cinco (5), ahora sin a verse aprobado de boca y corraso digamos porque aun habiendo siendo cinco (5) tenía que haber seis (6) y por eso no ha sido aprobado y que conste en acta honorable secretario.

Voy a pedirle también como es un turno libre, liberemos, yo puedo decirle al secretario que dice la gerente financiera Loraine Altagracia Tavera De Alonzo, que no fue el termino, que parece que fue el secretario que no lo capto bien lo que se dice aquí, porque usted tiene una responsabilidad de orden pública, usted es un hombre de orden público, lo que usted diga aquí o deje de decir le causa inconveniente, copie bien, porque si no se dijo eso, no hay porque escribir eso, hay que escribir tal cual lo que dice y cuando se refiera a mi cópiemelo bien, porque yo soy un poco exigente.

La Regidora Dinorah Altagracia Gracia Acosta usa la palabra y dice, yo coincido con mi compañera Lidia De Padua, somos nueve (9) regidores, pero esta no es la única vez que hemos estado así, porque nosotros éramos siete (7) y luego hicimos la unidad de acero que éramos cinco (5), ósea, que nosotros hemos permanecido estos 2 años que han pasado cinco (5) siete (7) y dos (2), eso ha sido chico moro y yo, ósea que eso es ya normal que no es nada del otro mundo. Y respeto a lo del presupuesto hay si diferimos porque el presupuesto fue aprobado porque se sometió tres (3) veces y no hubo abstención de voto, cuatro (4) votamos a favor del presupuesto y los otros no votaron ni a favor ni en contra.

La Regidora Lidia De Padua dice, no, no lo puedo dejar hay con la venia del presidente, no lo puedo dejar hay.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice, lo primero es que los turnos lo doy yo, y si dentro del turno libre de los regidores se quiere hacer cualquier aseveración ok, pero ya se han agotado varios puntos de cada regidor yo voy tomando nota.

Yo quiero aprovechar también que Dany Mercedes un periodista nacional que nos honra con su presencia la mañana de hoy en esta sesión ordinaria hoy 4 de mayo del año 2022, y Tele Este que está transmitiendo en vivo.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



Aquí se ha querido cuestionar lo que nosotros hicimos el domingo, cuando hubo la rendición de cuentas por parte del alcalde municipal en la escogencia del bufete directivo y que doña Lidia acaba de desgonzar un término de ella también, de que nadie está obligado a incriminarse, nadie está obligado a menos que usted no lo haga con fines suicida a coger una navaja y pasársela por la vena Orta.

A mí me propusieron cuatro (4) regidores, a mí no me propuso el público, me propusieron cuatro (4) regidores, yo no estaba obligado a votar en contra de mí, que digan lo que quieran a mí me tiene sin cuidado, me importa, voy a seguir actuando como regidor y como presidente de la sala capitular, es verdad que nosotros estuvimos denunciando de manera responsable de que el presupuesto que dice la ley se debe agotar en una sala capitular para aprobar el presupuesto y nosotros tocamos la puerta de todos los órganos que regulan los ayuntamientos principalmente, pero resulta y viene hacer que el presupuesto fue validado y tiene cuatro meses en ejecución, tiene 4 meses en ejecución el presupuesto.

Entonces, a mí no me importa y voy a utilizar otro termino también que utiliza la colega doña Lidia De Padua ¡poco me importa! Aquí todos actuamos en ocasiones cuando nos conviene, aquí se ha querido cuestionar que yo acepte la propuesta del colega regidor Domingo Antonio Peguero González y los demás colegas que me propusieron, para que yo fuera de nuevo el presidente de la sala capitular y no obstante eso, él decía en su propuesta, propongo mi compañero Luis Chalas y el mencionaba una serie de cualidades que él entiende que nosotros tenemos y yo acepte la propuesta y yo soy el presidente de la sala capitular, que digan que me vendí, que digan lo que le dé la gana, a mí aquí todo el que quiere se vende cuando le da la gana y todo el mundo se reúne y negocian y hacen lo que le da la gana, cuando le da la gana, a mí nadie me va hacer bajar la cabeza, a mí me importa, me importa.

El presupuesto está en ejecución hace 4 meses, pueblo es bueno que se sepa a pesar de haber ido a la dirección general de presupuesto, de ir a la cámara de cuenta, a todos los órganos repito.

Entonces, yo no voy a seguir y me dicen que yo era de los cinco (5) ya no estoy, esos son sus problemas y se han hecho una serie de acusaciones, yo he estado vigilante, yo he estado pendiente de todo lo que se ha estado diciendo, pero a mí no me importa, se está haciendo una solicitud de dar entrada a (RD \$ 18, 000,000.00) de pesos, para la compra de un gredal y de un camión, el dinero está en la cuenta receptora y que me desmienta la gerente financiera y los demás.

Entonces, había sido rechazado es cierto por cinco (5) regidores, pero nosotros hemos estado meditando y hemos estado analizando el presupuesto vuelvo a repetir, vuelvo a reiterar está en ejecución hace 4 meses y no vamos a seguir postergando eso, no me importan que digan que lo aprobamos, porque me vendí porque me dieron, me importa.

De toda manera, yo voy a someter a la consideración de los colegas regidores la propuesta de dar entrada a los (RD \$ 18, 000, 000.00) para la compra de un gredal y un camión para la



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



rehabilitación de camiones vecinales y acondicionamiento de calles en villa guerrero en el municipio del Seibo. Yo lo voy a someter y que sigan diciendo lo que quieran.

Voy a someter a la consideración de los colegas regidores que se le dé entrada a los (RD \$ 18, 077, 028. 11) centavos, reitero, repito, para la compra de un gredal y un camión, dinero donado por el poder ejecutivo, los colegas regidores que estén de acuerdo con dicha propuesta que levanten su mano en señal de aprobación, cinco (5) votos emitidos a favor.

Vamos a someter ahora los regidores, los colegas regidores que no estén de acuerdo, para que levanten su mano en señal de no aprobación, los colegas regidores que no estén de acuerdo que levanten su mano en señal de no aprobación, cinco (5) votos a favor y cuatro (4) en contra.

El Regidor Luis Díaz Pimentel toma la palabra y dice, lo que quiere decir presidente que la moción no cruza, porque necesita las dos (2) terceras partes de la matricula que somos nueves (9), aquí serian con seis (6), eso que conste en acta ahí presidente, según la ley 176 en el artículo 343.

Punto No. 8 Darle entrada al dinero que dono la liga ascendente a un monto de (RD \$ 7, 626, 382.36) centavos, para la construcción de aceras y contenes en los barrios de Villa Guerrero, Colinas Don Guillermo y Vista Hermosa.

El Sr. Presidente somete la aprobación de los colegas regidores que se le dé entrada a los (RD \$ 7, 626, 382.36) centavos, dinero que será utilizado en la construcción de aceras y contenes en los barrios.

La La Regidora Lidia De Padua toma la palabra y dice, presidente con la venia de su señoría pido que se concluya con el punto primero que la moción no ha sido aprobada, porque según el artículo 343 de la ley 176-07, para modificar tiene que tener las dos terceras partes y nosotros aquí de nueves (9), tenía que pasar la moción con seis (6) y no ha pasado la moción, que conste en acta, para que no sigamos con el mismo tejemeneje, no pasa la moción.

El Sr. Presidente dice, de toda manera hicimos constar en acta que la votaciones fueron cinco (5) votos emitidos a favor de la moción de que se le dé entrada a (RD \$ 18, 077, 028.11) centavos.

La Regidora Dinorah Altagracia Gracia Acosta usa la palabra y dice, lea el encabezado a ver si es una modificación.

El Regidor Luis Díaz Pimentel toma la palabra y dice, sea una modificación, sea una reestimación se necesita las dos (2) terceras partes de la matrícula, mire lo dice ahí en el artículo 343 de la ley 176, no vamos postergar más aquí lo que dice la ley, si la moción se para con seis (6) no hay ningún problema.

La Regidora Miriam Cristiana Arredondo Romano toma la palabra y dice, concluya la anterior, presidente excuse.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



El Sr. Presidente dice, la anterior hicimos consta en acta cinco (5) votos a favor y cuatro (4) votos emitidos en contra, por dicha moción.

El Regidor Luis Díaz Pimentel dice, con la salvedad presidente, con la salvedad es que usted tiene que decirlo que no paso, porque la ley dice, aquí mire en esta ley en el artículo 343 que tiene que ser con las dos (2) tercera parte de la matrícula y nosotros somos nueve (9), se necesita que sea con seis (6) para evitar confusiones después más adelante presidente, por favor.

La Regidora Dinorah Altagracia Gracia Acosta usa la palabra y dice, pero ya usted lo dijo y está grabado.

El Regidor Luis Díaz Pimentel le responde, no, no, es por el presidente porque está diciendo cinco (5) a favor y cuatro (4) en contra, lo que él tiene es que utilizar el término que dice ahí.

El Sr. Presidente dice, vamos a someter el siguiente punto y dice, dar entrada al dinero que dono la Liga.

El Regidor Luis Díaz Pimentel toma la palabra y dice, presidente no lo ha dicho, usted no ha dicho nada.

La Regidora Miriam Cristiana Arredondo Romano toma la palabra y dice, concluya con la anterior.

El Regidor Juan Bernardo Jiménez Delgado hace uso de la palabra y dice, pero el que dirige la sesión es el presidente.

El Regidor Luis Díaz Pimentel toma la palabra y le responde, si pero espérese regidor, porque él va a conocer otro punto que tiene que ver con eso, entonces él tiene que decir y constar el mismo como presidente, por Dios, porque viene otro punto.

El Sr. Presidente dice, vamos a mantener el respeto y la cordura.

El Sr. Presidente continúa con la palabra y dice, dar entrada, yo hice constar en acta, hice constar en acta ya las dos (2) votaciones.

El Regidor Luis Díaz Pimentel dice, nada más le faltó algo presidente oyó, presi, presidente, nada más le faltó algo que la moción no pasa.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez usa la palabra y dice, deme la palabra presidente, deme la palabra, se lo voy a leer una vez más.

El Sr. Presidente dice, Deny sea breve, porque vamos a someter.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez dice, tengo derecho a pedir un turno para que conste en acta.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, pero le voy a solicitar por favor que en el turno libre al igual como le pedimos a la colega.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez dice, no, no hay mismo antes de cerrar el punto, antes de cerrar el punto yo necesito la palabra

El Sr. Presidente dice, colega le recuerdo que los turno los doy yo.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez dice, quiero el turno, quiero el turno, quiero el turno.

El Sr. Presidente dice, colega dentro del turno, colega a continuación viene el turno libre, en el turno libre que viene a continuación usted esboza lo que usted quiera, al igual que la colega doña Lidia.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez dice, no, pero yo lo que estoy es pidiendo un turno.

El Sr. Presidente dice, pero yo le estoy solicitando, porque ya.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez dice, hubieron colegas regidores que interrumpieron y no pidieron el turno, y yo estoy siendo delicado y pidiendo el turno.

El Sr. Presidente dice, oiga, oiga colega Deny le voy a suplicar, que en el turno libre que viene a continuación al igual que le solicite a doña Lidia De Padua que haga la intervención que usted quiera, y haga los señalamientos que usted quiera ¡por favor! para que mantengamos el orden.

La Regidora Lidia De Padua dice, déjeme hacerle una pregunta al honorable secretario presidente, por la venia de su mandato ¿usted hizo constar que la moción no paso? ¡Usted lo escribió ahí!

El Secretario hace uso de la palabra y le contesta, yo le escribí cinco (5) votos a favor y cuatro (4) votos en contra, si uno de los regidores dice al final de su intervención que la moción no paso, yo así mismo lo pongo.

La Regidora Lidia De Padua le responde, yo le dije mi honorable secretario, yo le dije hágalo constar, oiga escríbalo ahí para que no haga sanyuyo y disparate.

El Sr. Presidente dice, vamos a someter el siguiente punto y es, dar entrada al dinero que dono la Liga ascendente a un monto de (RD \$ 7, 626,382.36) centavos, para la construcción de aceras y contenes en los barrios de Villa Guerrero, Colinas Don Guillermo y Vista Hermosa.

La Regidora Lidia De Padua hace uso de la palabra y dice, presidente cuando usted termine en ese mismito pedacito, yo quiero decir algo.

Ya nosotros aquí hemos hablado de dar entrada, aquí no se tiene que hablar de dar entrada, porque ese dinero ya está depositado en cuenta receptora del honorable ayuntamiento municipal, entonces, dar entrada es cuando usted hace un espacio para permitir ábrale la puerta entren, ese dinero está en la cuenta receptora, no ha lugar con la palabra darle entrada, para que el pueblo entienda que el dinero está depositado, que lo que falta es aprobar la



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



modificación del presupuesto y que para lo mismo tiene que ser con la dos (2) terceras partes, con seis (6) es que se modifica o se reestima un presupuesto, porque aquí estamos para educar a otros ciudadanos que están por ahí que pueden ser mañana regidores, que pueden ser alcalde y no podemos llenar a la gente de miles confusiones innecesaria.

La Regidora Dinorah Altagracia Gracia Acosta usa la palabra y dice, nosotros tenemos el dinero depositado en la cuenta, lo que nosotros tenemos que solicitar es, aprobar aquí es que se le de uso al dinero para lo que el gobierno o la Liga deposito, es que estamos confundiendo uno con otro y confundiendo al pueblo.

El Regidor Luis Díaz Pimentel dice, yo no estoy confundido aquí no.

La Regidora Dinorah Altagracia Gracia Acosta responde, yo no sé cuál es la solicitud, el dinero no está ahí en la cuenta, el gobierno lo deposito.

El Regidor Luis Díaz Pimentel dice, nadie ha dicho que no está en la cuenta.

El Sr. Presidente dice, someter a la consideración de los colegas regidores que se le dé entrada al dinero que dono la Liga ascendente de (RD \$ 7, 626, 382. 36) centavos, para la construcción de aceras y contenes en los barrios de Villa Guerrero, Colina Don Guillermo Vista Hermosa, los colegas regidores que estén de acuerdo que levanten su mano en señal de aprobación, y fue aprobado cinco (5) de nueve (9).

Vamos a someter ahora los colegas regidores que no estén de acuerdo con la utilización o dar entrada al dinero que dono la Liga ascendente a un monto de (RD \$ 7, 626, 382.36) centavos.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez toma la palabra y dice, permiso presidente, es bueno que usted vuelva y lea y diga cómo es la solicitud correcta.

El Sr. Presidente vuelve y lee y dice, Modificación Presupuestaria por Transferencia de Capital Extraordinaria.

Y les vamos a solicitar a la gerente financiera y al secretario que, vamos a tener un poquito de cuidado en la redacción, porque eso crea confusión.

Loraine Tavera (Gerente Financiera) usa la palabra y dice, presidente vamos aclarar esa parte para que no se mal interprete, pero cuando se habla de darle entrada es lo mismo que la modificación, porque es darle entrada al presupuesto.

En este caso modificación es lo mismo, sería más conveniente para la próxima a la alcaldía someter o solicitar que se incluya el punto en la agenda Juanchi / Secretario, se ponga específicamente Modificación Presupuestaria para reducir así malas interpretación.

La Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano hace uso de la palabra y dice, de nuevo en la solicitud que hace la gerente financiera que se alega otro error de redacción, esos errores son los que nos llevan a confusión y hacer las cosas no muy bien, como aquí las cosas deben de hacerse claras o si ser precisos, no se modifica un presupuesto que no ha sido aprobado, pero



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



además de eso la ley especifica claramente la solicitud que tengo en mano dice, darle entrada al dinero que dono la liga ascendente a un monto de (RD \$ 7, 626,382.36) centavos para la construcción de aceras y contenes en los barrios Villa Guerrero, Colinas Don Guillermo y Vista Hermosa.

La ley dice, la ley 176-07 como se solicita la aprobación de la construcción de una obra y se especifica claro cuál es la obra que se va hacer y donde se va hacer.

En el artículo 215 dice, tendrá la concesión de obras municipales aquellas construidas, reforzadas, reparadas y conservadas que los ayuntamientos ejecuten para la realización de servicios de sus competencias, tanto con sus propios fondos como con los fondos procedente de la cooperación de otros organismos públicos o privados nacionales o internacionales.

Eso es cuando se trata de una obra, que es lo que estamos hablando y en artículo 216 dice como se debe solicitarse la aprobación de un proyecto de obras y dice así, los proyectos de obras deberán constar de plano, presupuesto, de realización y memoria en que se incluyan la relación detallada y valoración aproximada de terrenos y construcciones que hallan de ocuparse así como condiciones económicas y técnicas, los ayuntamientos seguirán los estándares y parámetros fijados por las diferentes sectoriales de la administración pública en construcción de obras, eso lo dice hay en su artículo 215-216 como se solicita esta solicitud aparte de que no tenemos presupuesto para modificar, no consta, no trae lo que dice la ley, entonces, vamos hacer claro si veinte (20) veces ustedes las traen de esta forma, veinte (20) veces yo no voy a estar de acuerdo porque no se está agotando el proceso presidente, y ahí es donde está el problema.

Ahí es donde está el problema agoten los procesos, no quieran venderle al pueblo que uno se está oponiendo a que entre el dinero, no, no, no, aquí no se está haciendo el presupuesto que se debe de hacer en ninguna de las solicitudes. Primero solitudes, aquí una cosa y en el otro documento otra, en el cuadrante que usted tiene hay tiene otra.

El Sr. Presidente usa la palabra y dice, colega Miriam Arredondo lo que pasa es que se está hablando de dar entrada a un dinero, cuyo dinero tendrá un fin ¿Cuál? primero la compra de equipos se está agotando primero a un procedimiento, que es dar entrada al dinero para la compra de esos equipos y posterior a eso viene la comparación de precio, viene la cotizaciones de las compras de los equipos y de igual manera, esas obras deberán ser licitadas, deberán agotar un procedimiento que deberá ir pegado con lo que tiene que ver con lay de compras y contrataciones, y ya ese es otro procedimiento si estoy errado en esa parte que me lo aclaren porque lo que se está hablando es dar entrada a un dinero para un fin.

Entones, ya posterior a eso tienen que traer la comparación de precios, tienen que traer las cotizaciones y los ingenieros, y prever como ya en el presupuesto general del ayuntamiento está consignado para una partida para Villa Guerrero, Colina Don Guillermo, Vista Hermosa que se especifique en cuales calles de esos sectores para que no halla confusión, que no se valla a



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



cargar ese dinero a las mismas obras, a las mismas calles que están consignadas en el presupuesto general, me entienden lo que le quiero decir.

El Regidor Domingo Antonio Peguero González hace uso de la palabra y dice, usted prácticamente explico porque es que la colega tiene que entender, la compañera Miriam Arredondo que si el ayuntamiento no tiene la disponibilidad para usarlo no podemos estar aceptando, ni nada, no tenemos la disponibilidad del dinero, para después autorizarle al ingeniero a que haga todo lo que usted dice, porque es la verdad que usted dice, pero ese es el segundo proceso, viene atrás no adelante, no podemos tirarlo adelante porque usted sabe que ese dinero está en la cuenta, pero no se puede usar hasta que se apruebe. Entonces, después que se apruebe es que después vienen los procesos que tiene que cumplir el ayuntamiento, entonces viene el ingeniero que toca esa obra.

La Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano hace uso de la palabra y dice, en esta solicitud ya se decidió dónde se va hacer.

El Regidor Domingo Antonio Peguero González hace uso de la palabra y responde, no dé lugar, pero yo digo los procesos ya de plano, el presupuesto que se lleva y todos los requisitos.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice, hay entra la parte de nosotros, la parte normativa y de fiscalización que dicen que deben decirnos en cuales calles, menos en las que ya está consignadas en el presupuesto general del ayuntamiento y el monto.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez toma la palabra y dice, nosotros no estamos de acuerdo, no es que no estemos de acuerdo que se utilice, es que se use el término correcto, no estamos de acuerdo en la modificación, porque ese no es un término que nosotros no estamos de acuerdo que se utilice.

Loraine Tavera (Gerente Financiera) toma la palabra y dice, presidente tiene que usar el término de modificación.

El Sr. Presidente dice, modificación presupuestaria por transferencia de capital extraordinaria (RD \$ 7, 628,382. 36) centavos, los colegas regidores que no estén de acuerdo por lo que ellos acaban de plantear, que levanten su mano en señal de no aprobación, y no fue aprobado por cuatro (4) conste en acta honorable secretario.

Cinco (5) votos emitidos a favor y cuatro (4) que no están de acuerdo.

Turno de los Regidores.

La Regidora Lidia de Padua pide la palabra y dice, honorable y distinguido presidente, miembros de la comunidad que están aquí, señores pueblo del Seibo que lleva y da seguimiento a esta sesión mediante en vivo, por el canal 12 canal del pueblo.

Yo quiero llamar vehemente la atención a todos los compañeros regidores, yo quiero decirles compañeros hoy nosotros podemos tener y tenemos una diferencia, pero eso de ninguna



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



manera nos da a nosotros potestad para estar haciendo cosas que parezca que nosotros como regidores no estamos calificados para ser regidores, yo quiero que nosotros con nuestra postura mostremos al pueblo y a nosotros mismos que nosotros sabemos en lo que estamos.

Yo les digo a ustedes estimados compañeros, que si en el caso de la especie hubiesen tenido la mayoría para pasar la modificación, y como es natural y el pueblo lo sabe y ustedes también, que yo no iba a votar, y yo iba aceptar que votaron seis de mis compañeros y que la moción paso, yo aquí no estoy por un tira y jala, de que si usted tiene la razón, la mayoría, usted la tenga, lo que yo estoy es y le voy a llamar al presidente, mi amigo, que él tiene que someterse a lo que dice la ley y que no puede amañar una determinación, una decisión, porque eso no es de personas que está actuando apegado a los principios y a lo que determina la ley.

Si la ley dice que es con las dos terceras partes que se modifica un presupuesto, es con las dos terceras partes que se modifica el presupuesto, no nos engañemos así mismo, no sigamos tirando más leña a este maldito fuego que ya me tiene harta, y que sepan los que están hay en casa, yo no retrocedo a mis principios, a mis valores a lo que yo digo, aunque se pinche el eje de la tierra, si yo digo una cosa hoy, tienen que convencerme bien convencida mañana, para yo decir lo que no dije y aquí no estamos en un juego de al gato y al ratón, porque aquí la ley es clara señores, amigos no estemos haciendo un ridículo de mal gusto, nosotros queremos al pueblo tanto como todos, pero si no ha sido aprobado por una mayoría el presupuesto no puede ser, porque no insisten en llamarle la atención a que ese presupuesto sea revocado, y verán como modificamos, como entramos, como sacamos y como vamos hacer todo lo que aquí se pida.

Vamos a esperar entonces que sea un juez que nos dé una sentencia de que el presupuesto tiene que ser revocado, ya interpusimos ayer una querrela por todas estas violaciones a los derechos de nosotros, a la transparencia del pueblo, a la transparencia porque no es que usted diga soy, es que usted practique lo que usted diga, tenemos pruebas y tenemos por demás.

Señores vamos a tratar de que los dos años que nos faltan por estar aquí, lo vivamos en una armonía porque a mí no me importa echar los cuatro; yo el día que vino y anuncio, que se había aprobado que lo habían visado, que le habían dado entrada allá en la DIGEPRE, yo dije eso no es posible y la señora me dijo que si lo visaron y aun en mi casa la llame, "pero tu estas clara que fue lo que te dijeron", y le dije y lo sostengo van a tener y van a tomar lágrimas y van a temblar las rodillas y ayer me llamaba alguien y me decía y me dijo, cuando llegue el momento de ir a los tribunales, fulana de tal no firmo los cheques que están endosados doblemente no lo hizo; y eso señores es haciendo un feo papel, pero si así es, así nos vamos, muchas gracias.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez pide la palabra y dice, reiterados los buenos días, vuelvo con el librito por el cual nosotros los regidores y el Alcalde debemos regirnos, el librito verde, el que tiene en su portada ley número 176-07.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



Dice en el artículo 343 que se lo leyó le compañera Miriam, se lo leyó el compañero Luis el colega, se lo leyó la colega Lidia de Padua al presidente, pero él no entra en razones, no uso el término que debió usar para concluir la sesión se lo voy a leer otra vez:

El concejo municipal no podrá modificar la partida que figure en el proyecto del presupuesto o modificación del mismo sometido por el síndico/a, sino con el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros.

La matemática me dice que las dos terceras partes de nueve son seis, aquí fueron sometidas dos mociones que dicho sea de paso gracias a Dios, Dany Mercedes que usted lo está grabando, la Gerente Financiera y el presidente, lo han omitido en varias ocasiones que en la solicitud hay un sin número de errores de solicitud, ellos lo han omitido esta grabado va a constar en acta, pero esa me aculpa que hace la gerente financiera y el presidente, yo quiero que ustedes estén claros, que me están escuchando, que me están viendo a través de su programas, si me está grabando, que Dany Mercedes quien le dirige la palabra tiene dos años con esta misma posición que ustedes están viendo aquí hoy.

Exigiendo que aquí todos los procesos que se traigan a este concejo de regidores, se traigan de manera sincera, todos esos errores que usted vio que la financiera admitió ay de solicitud, ¡cónchale cómo es posible!

La Gerente Financiera Loraine Tavera responde, no yo no he admitido ningún error, dije que es el mismo tema dar entrada y modificación.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez continua con la palabra diciendo, okey, eso consta en acta.

Esos mismos errores que se han cometido aquí en dos solicitudes, cuatro errores vienen pasando queridos colegas hace dos años y quien les habla ha venido pidiendo que se haga el debido proceso y no se ha hecho, pero yo creo que llego la hora de que Dios y el tiempo me den la razón, y aquellas gente, aquellas personas que han traído proyectos de manera disfrazada se les va a caer la careta, Dios tiene dos ventajas que es grande y esta alto, a ese no se le escapa nada.

Por otra parte doña Lidia quiero decirle por algo que usted reporto por la introducción de mi discurso de ahorita, no fue un error de mi parte, sé que somos nueve regidores, pero al igual que el presidente que él dice que se le importa lo que digan en el pueblo, que él ha estado pendiente de los dichos, yo también he estado pendiente y el pueblo está pendiente a lo que está pasando.

Yo he estado dándole seguimiento a cada uno de los nueve regidores, yo sé cuál ha sido su posición en un momento determinado y cuál ha sido su posición en otro momento determinado, y esa misma observación la tiene el pueblo, esa misma observación la tiene el pueblo de que yo dije hoy y que dije a la media hora, que yo dije hoy a las doce de la noche y que digo mañana a las seis de la mañana, el pueblo está pendiente no hay error de mi parte, yo



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



viene a ver eso va a llegar a lo personal, que cuando salgamos hay a fuera, no nos vamos a poder saludar.

Lo que dice la Dra. Gladis Canela, algunas veces aquí se genera un ambiente de negatividad, pero es obviamente, ¿Por qué?, porque quizás por la postura que usted tenga yo no esté de acuerdo, y quizás usted no esté de acuerdo con la postura que yo tenga, eso usted tiene que respetármelo como yo tengo que respetárselo a usted, pero cuando nos referimos a cada uno de los regidores, lo primero que tenemos que pensar aquí es, que aquí somos adultos todos y tenemos la mayoría excepto Bivilo, tenemos familia, tenemos amigos, nos estamos faltando al respeto tan grande, que hasta la familia de nosotros que tengan un lazo con esa persona se puede romper, por una situación que hay en este momento con el alcalde municipal, ustedes pueden defender lo que ustedes quieren lo que ustedes crean, ¡Ahora! Yo tengo que defender lo que yo crea y entienda, porque para eso no faculta la ley y aquí en los votos nunca vamos a estar de acuerdo todos, siempre va haber uno, dos, tres.

Lo único que yo quiero es eso, que a la hora de referirnos a cualquier colega a cualquiera, por favor no nos faltemos al respeto, porque después vamos a salir nosotros ahí a fuera y no nos vamos a poder ni mirar, por una situación que ahorita termina y quizás algunos van a seguir como regidores y quizás otros no van a seguir como regidores, pero sí yo les puedo decir a los colegas que quizás en el momento no están de acuerdo con la postura que yo estoy, me gustaría que ellos leyeran la ley para que después no aleguen que fue por desconocimiento, que la ley esta hay, y la ley es clara, para que después no aleguemos desconocimiento de la ley, la ley esta hay, está la ley 176-07. Solamente quería decir eso porque no podemos nosotros llegar hasta ahí.

Miren con relación cuando hice mi intervención al principio, yo les decía que aquí hay una tasación del señor Marino Cotes Mota, que fue ya a la liga, fue remitida a este ayuntamiento por la liga, es una persona que yo como abogado por mi oficina represento, él está de acuerdo con la tasación, solamente es que nosotros aprobemos como concejo que la tasación este bien y que se le dé curso a ese lugar.

Entonces quiero dejar porque le dije al secretario desde el principio que la pusiera, fue un error, una omisión de él, el hablo con el presidente, quiero entregárselo a cada uno de ustedes que solamente es la confirmación que está de acuerdo el concejo d regidores con la tasación que hizo la liga, para el proseguir hacer sus trámites como le corresponde, solamente quería decir esa parte presidente, muchas gracias.

El Sr. Presidente toma la palabra y dice, entonces ya con la participación de Luis Díaz Pimentel, concluimos.

Vamos a someter la tasación del señor Marino Cotes Mota ascendente a un monto, ósea, son doscientos metros al cuadrado (200 mts²), a dos mil quinientos pesos (RD \$ 2,500.00) por metros cuadrados, ascendente a un monto de Quinientos Mil pesos (RD \$ 500,000.00), él está de acuerdo con dicha tasación, pero esto debe ser aprobado por la sala capitular.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



El Sr. Presidente toma la palabra y dice, de manera global todo lo que usted acaba de mencionar ahí, para entonces nosotros hacerle llegar la solicitud a la gerente financiera.

Aquí nos tienen que entregar las informaciones que nosotros queramos o que necesitemos, porque bien lo establece la ley la función de nosotros es normativa y de fiscalización y hay que suministrarlos las informaciones que nosotros necesitemos.

Haga la comunicación colega a través de la secretaria del concejo y se la vamos a enviar de nuevo a la gerente financiera, al alcalde, al equipo económico, para que nos suministren esas informaciones.

La Regidora Marina Canela de Paula pide la palabra y dice, si buenas, yo iba un poco por lo que dijo Lidia, lo estoy diciendo hace días los tonos se están subiendo mucho, nos estamos pasando, hay una falta de respeto total, cuando uno se va a referir a un compañero, si uno no tiene prueba debe tener cuidado cuando habla.

¡Ahora usted! como están las demandas, están ahí los tribunales, usted recopila todo lo que usted entiende y somete al compañero, que está en todo su derecho, pero tenemos que tener mucho cuidado con eso, y se está creando una atmosfera que es una situación incómoda, que uno viene porque tiene que venir, pero no por gusto, entonces, a este punto que estamos llegando nosotros, yo espero que tengamos la capacidad para decir hasta aquí paro.

Otra cosa de las que dijo Luis y es cierto aquí ninguno somos santos y aquí bailan al song que le toquen en los intereses, entonces yo estoy concientizada de eso, entonces en determinados momentos todos bailamos, porque yo no soy santa, al song que nos toque lo que nos conviene o que nosotros representamos, entonces eso no nos puede llevar a un punto donde no nos enfoquemos, que nos estemos ofendiendo y que no podamos, que si vemos a un compañero por ahí en un sitio no nos podamos acercar a conversar o a saludar, porque el roce es tan fuerte que ya uno lo que quiere es estar lejos cada uno del otro.

Yo le decía Juanchi, que juanchi es una de las personas que siempre nos juntábamos a compartir un café, nos sentábamos en el patio de mi casa, hacíamos fritos, hacíamos espaguetis y ya Juanchi no lo podemos hacer, porque yo tengo miedo que estemos compartiendo y yo afectando su trabajo, que entiendan que él está en algo, pero entiendan que es una amistad de hace siglos, y la perdí por estar aquí en el ayuntamiento, entonces yo entiendo que eso no debe de seguir, aquí nadie somos santos, todo el mundo depende de un interés y cada quien hace lo que entiende que le conviene.

Ahora, para usted acusar por favor sean cuidadosos y cuidadosas, y reúnan todas la pruebas y hagan el procedimiento que sea necesario, porque es de muy mal gusto.

El Regidor Luis Díaz Pimentel usa la palabra y dice, buenas tardes señor presidente, buenas tardes a los colegas regidores.

Hace tiempo lo que dijo la colega Miriam Arredondo, lo que dijo la colega Canela, cuando hacemos sesión allá abajo, yo siempre he dicho, nos estamos faltando al respeto que cuando



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



lo digo y lo mantengo yo he estado pendiente, y le puedo dar duro a la mesa y en pocos meses le puedo dar por los pies, porque Dios y el pueblo me darán la razón, aquí el síndico ha querido violar la mesa y nadie dice nada, el presidente nosotros hicimos un acuerdo, también vi que le dio durísimo a la mesa que eso no iba a volver a pasar, pero en pocos meses créanme que aquí veremos quién va a salir mirando para arriba en la acera del frente o quien va a poder mirarlo a usted, usted o a usted, vamos a ver quién va hacer beneficiado con la verdad de Dios.

Hay una parte de la población que está pendiente a los movimientos de cada uno de nosotros, y esa parte de la población nosotros no tenemos dinero con que pagarle una factura después, porque si fuera así hay senadores multimillonarios que hoy están fuera del poder, si fuera por dinero, hay una parte de la población que es bien sabia y sabe cuándo se le está hablando mentira, y sabe cuándo usted toma una posición por conveniencia personal, aquí no se le puede hablar mentira al pueblo; si ahora estamos conforme, "¡pero míreme! la verdad sale porque sale".

¡Aquí! vuelvo y repito no hay presupuesto aprobado, no hay modificación presupuestaria, porque la modificación presupuestaria debe ser con las dos terceras partes, la matemática dice las dos terceras partes de nueve son seis, se sometieron dos mociones, y votaron cinco a favor y cuatro en contra, que conste en acta señor secretario.

Secretario le voy a dar una sugerencia cuando la Gerente Financiera, el Presidente o algún colega (X) o (Y), le haga una solicitud percátense bien de los que le solicita, percátense bien, tenemos dos años cometiendo errores, usted tiene meses aquí usted no sabe, pero Dios y los colegas saben que aquí hay muchos errores, pero en dos meses o menos quizás o menos el pueblo va a saber, que aquí ha habido malas intenciones y van haber gente responsablemente yo presos van a salir de aquí, que hablen la verdad, yo tengo dos años con mi posición, aquí se sometieron bombas de combustible con papeles adulterados, sacaron un permiso de una bomba adulterada, que digan los que son serios, con un papel de una bomba de gas de otra, yo tengo la prueba.

La Regidora Dinorah Altagracia García Acosta usa la palabra y dice, ese lo que es un fresco, que me someta si él tiene pruebas.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez responde, ¡Ah!, pero fue ella, yo no he mencionado nombre.

La Regidora Dinorah Altagracia García Acosta dice, porque él no me somete si él sabe que yo hice algo ilegal.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez dice, ¡usted es el presidente verdad! En un turno libre yo no estoy fuera de tema déjese de eso.

La Regidora Dinorah Altagracia García Acosta dice, no usted está inventando, porque a todo mundo, tengo mi compañía y antes de someter, usted es un analfabeto, porque usted no sabe lo que usted está diciendo para someter, si es verdad, faltándome al respeto, porque no es



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



inventando, si eso lo puede demostrar que me lleve a los tribunales como llevo a Leo Francis, porque si así es como tú tienes la verdad, tu eres una mentira en tu vida, porque tú eres un acomplejado.

La Regidora Lidia De Padua dice, ¡Oh, Oh!

La Regidora Dinorah Altagracia García Acosta responde, si es verdad si Lidia oh oh, yo tengo derecho hablar como usted, porque él está hablando de mis principios y mi moral; y para solicitar un permiso de "NO OBJECCIÓN", que fue lo que yo hice, no se necesita tener la compañía, un permiso de "NO OBJECCIÓN" investigue primero, ¡NO OBJECCIÓN!

El Sr. Presidente toma la palabra y dice, está bien en su participación usted pide un turno, y usted esboza lo que usted quiera.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez continua con la palabra diciendo, miren yo no he mencionado nombre, pero que me sometan.

La Regidora Dinorah Altagracia García Acosta responde, no sométeme tú, que eres quien está hablando que yo hice algo ilegal.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez continúa con la palabra, presidente voy a concluir diciéndole, se lo pedí cuando andábamos caminando juntos los cinco, no me arrepiento de la palabra que dije al principio, yo le estoy dando seguimiento a cada uno de los movimientos de nosotros.

El Sr. Presidente dice, aquí todos le damos seguimiento a todos los movimientos de cada quien.

El Regidor Deny Santiago Mercedes Báez dice, entonces, para concluir señores, pueblo de El Seibo y quienes nos acompañan, Dios es grande y esta alto, no hay manera ni forma de que se le escape nada; Bendiciones para todos.

La Regidora Miriam Cristina Arredondo Romano pide la palabra y dice, honestamente yo he tomado el turno libre para hacerles un llamado a los colegas regidores. Hoy de verdad siento vergüenza ajena por la forma como hemos dirigido este proceso de esta sesión de hoy.

Quisiera que hagamos un llamado a la cordura para que no nos ofendamos, no nos hiramos, somos colegas, somos compañeros y aunque no queramos, nos vamos a tener que ver la cara dos años más aquí y también en la calle porque somos compueblanos.

Cuando nos vayamos a referir a un compañero hagámoslo con respeto, que no todo mundo tiene que estar de acuerdo con la posición mía, ni de cada uno de nosotros, pero creo que si nos manejamos con respeto y educación, porque la gran mayoría somos profesionales y los que no también tenemos educación de hogar, creo que podemos hacer un mejor proceso en estas sesiones ordinarias y extraordinarias.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



Hago un llamado de verdad, para que podamos volver a la cordialidad a la cordialidad con la que nos hemos manejado siempre como ciudadanos, como profesionales y como regidores que fuimos electos por un pueblo, y que aquí estamos para legislar, fiscalizar y hacer valer el derecho de cada uno de nosotros cuando se trata de defender el dinero del pueblo.

No estamos en posición de estar en contra del beneficio de nuestro pueblo, del desarrollo de nuestro pueblo y reitero siempre que se agoten los procesos mi mano estará arriba, cuando se hagan las solicitudes de manera correcta, porque esto es el dinero del pueblo estamos hablando de millones de pesos, y de verdad que aquí todos queremos salir por la puerta grande, ese es el deseo de todos de hacer una buena gestión, y que haya verdadera transparencia.

A parte de mi solicitud que le acabo de hacer a los compañeros de manera pública, quiero pedirle a la gerente financiera, que nos haga el favor de explicarnos, porque se nos siguen negando las informaciones, nosotros tenemos aquí diez solicitudes de cosas que hemos solicitado para poder fiscalizar y legisla, que es lo que nos corresponde, para poder fiscalizar necesitamos las informaciones que solicitamos, y aquí de manera pública, yo no lo voy a leer presidente porque lo hice en la sesión pasada y es mucho escribir para ellos, pero reitero nosotros tenemos un derecho que como regidores nos asiste presidente, y que usted como presidente de nuevo electo por la mayoría y que respetamos la postura de los compañeros, por favor haga valer ese derecho de los regidores de que se nos entregue a tiempo las informaciones, porque estamos vendiendo una transparencia y queremos ser transparentes, pero como fiscaliza un regidor cuando solicita en reiteradas ocasiones lo mismo.

Hoy de manera pública yo voy a solicitar los soportes de los gastos fúnebres, que ya hay tres solicitudes de ello, y que no se me han entregado, así yo no puedo hacer mi trabajo como regidora, y lo hago de manera particular, porque lo que haga cada quien aquí eso es su problema; yo respeto la posición de cada compañero, ahora mi deber lo tengo claro, me leí la ley desde que fui electa y sé que me toca fiscalizar los procesos. Ahora he solicitado informaciones que no os eme han entregado, y quiero que conste en acta esto presidente para que usted haga valer nuestro derecho y se nos entreguen, para nosotros verificar los gastos del presupuesto del año pasado y lo que va en curso durante los cuatro meses, pero no solamente que s eme diga, "se pagó un millón doscientos mil pesos a la funeraria" ¡No!, que se entregue los soportes de a quienes se le entregaron las cajas fúnebres, y a quienes se velaron durante nueve meses casimente que estuvo nuestra funeraria dañada, que era uno de los reclamos que nosotros hacíamos, que no debe suceder de nuevo eso no debe pasar, porque estamos en un pueblo pobre donde la gran mayoría no tiene los recursos, para velar de manera digna a un ser querido que allá fallecido.

Entonces en ese sentido rectifico nueva vez y solicito los soportes desde el veintiuno del dos mil veintiuno de mayo hasta el veintiuno del dos mil veintidós, lo soportes de a quienes se les entregaron los aportes que se hicieron en gastos fúnebres, es todo lo voy hacer por escrito de nuevo, yo sé cuál es el procedimiento. "Mírelo aquí diez solicitudes".



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE EL SEIBO

RNC: 430-017922

¡Somos parte de tí!



De manera que los colegas regidores que estén de acuerdo con la tasación hecha al señor Marino Cotes Mota, que levanten su mano en señal de aprobación, y fue aprobado **nueve de nueve (9/9)**, que conste en acta.

No habiendo nada más que tratar el señor Presidente declara concluida la Sesión Ordinaria de hoy miércoles Cuatro (04) del mes de mayo año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las 12:23 PM.

Pablo Chalas

Lic. Pablo Chalas
Presidente del Concejo de Regidores.



Hd

Lic. Juanchi M. Chalas Gómez
Secretario del Concejo de Regidores.

